

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2007**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA; ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 10 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**CONSEJERA PRESIDENTA.**

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.**

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE.

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE.

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE.

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE.

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE.

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.**

DIP. LIC. RAQUÉL ZAPATA FRAYRE, PRESENTE.

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE.

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE.

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, PRESENTE.

**COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS.**

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE.

**PARTIDO DEL TRABAJO.**

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE.

C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, AUSENTE.

**NUEVA ALIANZA.**

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE.

**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.**

LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE; Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, ADELANTE SECRETARIO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIAS DEL DÍA 21 Y 27, ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL, Y EXTRAORDINARIAS DEL DÍA 3, 7, 10 Y 15, TODAS DEL MES DE MAYO DE 2007; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PERSONAL OPERATIVO PARA LA CLASIFICACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO SEIS:** DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL NÚMERO PAS-IEEZ-JE-01/2007 Y SU ACUMULADO PAS-IEEZ-JE-02/2007, EN CONTRA DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANUEL DE FELIPE ÁLVAREZ CALDERÓN Y ARNULFO RUIZ CONTRERAS, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO 1, FRACCIONES I Y XIX, 55 Y 140 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN PERJUICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **PUNTO NÚMERO SIETE:** INFORME SOBRE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO; **PUNTO NÚMERO OCHO:** ASUNTOS GENERALES. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN, DE NO EXISTIRLA, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMA NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR

CUENTA DEL MISMO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2007, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA**, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** ANTES PARA DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA EL LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SEÑOR SECRETARIO, DESAHOGUE EL PUNTO DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIAS DEL DÍA 21 Y 27, ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL, Y EXTRAORDINARIAS DEL DÍA 3, 7, 10 Y 15, TODAS DEL MES DE MAYO DE 2007. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SI ME PERMITE DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORAN A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, EL SEÑOR C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LA LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DE QUE ESTOS PROYECTOS DE ACTAS FUERON ENTREGADOS CON TODA ANTICIPACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE SOMETERLO A VOTACIÓN POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE MISMA Y DAR CUENTA DE ELLA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 Y 27, Y ORDINARIA DEL DÍA 28, ESTAS TRES DEL MES DE ABRIL, Y EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 3, 7, 10 Y 15 DE MAYO DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DE ESTE RESULTADO, SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS SEÑALADAS, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE SOMETERLOS A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, SEÑALAR EL SENTIDO DE LA MISMA Y DAR CUENTA DE ÉL A ESTE CONSEJO. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2007, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2007. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2007, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2007. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2007**, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2007.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:** -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2007**, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2007.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:** -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2007**, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2007.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:** -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2007**, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2007.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL**

**CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2007, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2007**, SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA AL PERSONAL OPERATIVO PARA LA CLASIFICACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO LE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE AUTORIZA AL PERSONAL OPERATIVO PARA LA CLASIFICACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL). -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, A ESTOS EFECTOS ME PERMITO COMENTAR QUE, EFECTIVAMENTE LA PROPUESTA ES QUE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS SUPLENTE, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, TENGAN ACCESO PERMANENTE A LA BODEGA, INDEPENDIENTEMENTE DEL ACTO DE MUESTREO QUE HAREMOS EN SU OPORTUNIDAD, EN DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN VERIFICAR DE LA MUESTRA ALEATORIA QUE ELIJAMOS, LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES, TANTO DEL MATERIAL COMO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LAS ACREDITACIONES, Y DESDE LUEGO LA UBICACIÓN DE LA BODEGA ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, Y EL TRABAJO COMENZARÁ A REALIZARSE A PARTIR YA EN PLENO, EL DÍA 29 DE ESTE MES, QUE SE RECIBE LA PARTE GRUESA DEL MATERIAL ELECTORAL, ESTA INFORMACIÓN ENTONCES PARA QUE LA TENGAN USTEDES EN CONSIDERACIÓN, SE SOMETE A DISCUSIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, QUIENES DESEEN PARTICIPAR FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA PRESIDENCIA EN PRIMERA RONDA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, DECIDÍ HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE ASUNTO, PORQUE ME PARECE QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO SEGUNDO Y TERCERO, SI MI INTERPRETACIÓN DEL ASUNTO ES CORRECTA, RESULTARÍAN

REDUNDANTES, DICE, SE AUTORIZA A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, PARA QUE TENGAN ACCESO AL INMUEBLE DESTINADO PARA LA CLASIFICACIÓN, VIGILANCIA, CUSTODIA, PREVIA EXPEDICIÓN DEL GAFETE, PARA TENER ACCESO AL INMUEBLE, PERO EL TERCERO DICE, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO HACER VISITAS A LA BODEGA E INCORPORARSE A LAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, Y ESTO PLANTEA ENTONCES LA HIPÓTESIS DE QUE LOS REPRESENTANTES NO SOMOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PORQUE SE LES DA TRATAMIENTO DIFERENCIADO EN EL ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO, VAMOS MARCADO COMO SEGUNDO Y EL ACUERDO MARCADO COMO TERCERO, PERO ADICIONALMENTE HAY UNA DIFERENCIA, EN TANTO QUE EL SEGUNDO PERMITE EL ACCESO CON EL GAFETE CORRESPONDIENTE, EL TERCERO LE DA LA FACULTAD A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE QUE EN CUALQUIER MOMENTO, COSA DIFERENTE, SI FUERA SOLAMENTE LO QUE SE ESTABLECE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO, PROBABLEMENTE NI HUBIERA MUCHO QUE PLATICAR, SIN EMBARGO, SI NOS REMITIMOS A LA PARTE CONSIDERATIVA, EL CONSIDERANDO DÉCIMO Y EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO, EFECTIVAMENTE, O VUELVE A HABER REDUNDANCIA, O VUELVE A HABER EL TRATAMIENTO DIFERENCIADO EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL ACCESO PERMANENTE AL ESPACIO DONDE SE ELABORARÁN LOS PAQUETES, SE CLASIFICARÁ EL MATERIAL, SE RESGUARDARÁ, TODA ESTA SERIE DE COSAS, NO ES UN ASUNTO MENOR LO QUE ESTOY PLANTEANDO, NO ES UN ASUNTO DE REDACCIÓN, ES UN ASUNTO DE CÓMO SE SIENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO QUISIERA REIVINDICAR LO QUE YA HEMOS DICHO ALGUNAS VECES, LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS FORMA PARTE DE ESTE CONSEJO, TIENE DERECHO A ESTAR EN LAS DELIBERACIONES, INCLUSO, EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CREO QUE ESTE ES UNO DE LOS MOMENTOS IMPORTANTES, PORQUE VALDRÁ MUCHO LA PENA QUE LOS PARTIDOS LOGREMOS CORRESPONSABILIZARNOS DE LA INTEGRACIÓN DE PAQUETES, ASUNTO BÁSICO YA EL DÍA DE LA JORNADA, Y SOLAMENTE LO VAMOS A LOGRAR SI TENEMOS ACCESO, NO DE MANERA INDISCRIMINADA, NO SIN REGLAS, AQUÍ SE ESTABLECE COMO, CON EL GAFETE CORRESPONDIENTE, LO QUE NO ME TERMINA DE GUSTAR ES ESA IDEA QUE HACE DE UN TIPO A LOS CONSEJEROS CON VOTO, DE OTRO TIPO A LOS CONSEJEROS QUE SOMOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, Y MÁS TODAVÍA DE OTRO TIPO, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA QUE TIENEN LA POSIBILIDAD INCLUSO DE NOMBRAR UNA PERSONA QUE LOS AUXILIE PARA IR A DAR CUENTA DE UN ASUNTO QUE SOLAMENTE SE PUEDE VERIFICAR DE MANERA PERSONAL, Y NO SE DA LA AMPLIACIÓN HACIA LOS PARTIDOS MÁS DE QUE AL PROPIETARIO Y SUPLENTE Y NINGÚN TIPO DE PERSONAL TÉCNICO, QUE PARA ESAS FUNCIONES INDUDABLEMENTE SERÁ NECESARIO, SALVO EN EL CASO DEL CONSIDERANDO DÉCIMO CUARTO, QUE DA LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, PARA AUXILIAR EN EL ASUNTO DE VIGILANCIA, ES DECIR, VELADORES HABEMOS, YO CREO ENTONCES QUE TANTO LA PARTE CONSIDERATIVA DÉCIMO PRIMERA Y DÉCIMO SEGUNDA DEBIERAN UNIFICARSE EN UNA SOLA, SI PARTIMOS DE LA IDEA DE QUE EFECTIVAMENTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NO SOMOS CONVIDADOS DE PIEDRA, HACIENDO EL MATIZ

CORRESPONDIENTE QUE TENEMOS IGUAL DERECHO DE ESTAR EN TODO MOMENTO CON EL GAFETE, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y LO MISMO DIRÍA ENTRE EL ACUERDO MARCADO COMO SEGUNDO Y EL ACUERDO MARCADO COMO TERCERO, HACER UNA SÍNTESIS DE AMBOS, DEJANDO CLARAS LAS OBLIGACIONES, LA OBLIGACIÓN DE PORTAR EL GAFETE, EL ACCESO PERMANENTE, ESTA SERIE DE COSAS, COMO SE DICE EN EL RESOLUTIVO TERCERO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, POR EL MOMENTO SERÍA CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A LAS COMPAÑERAS, A LAS SEÑORAS CONSEJERAS ELECTORALES Y LOS CONSEJEROS, COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A MI COMPAÑERA DIPUTADA, EN ALGUNA PARTE COINCIDO TOTALMENTE CON EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, SEÑORA PRESIDENTA, A VER SI EN ESTE ACUERDO, HUBIERA LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONTEMPLARA QUE PERSONAL O PERSONAS ACREDITADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN AUXILIAR A LOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO ELECTORAL, PARA QUE PUDIERAN HACER TRABAJO DE SUPERVISIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, NO SOLAMENTE EL PROPIETARIO Y EL SUPLENTE, USTED SABE SEÑORA PRESIDENTA Y SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, QUE DE AQUÍ A LA JORNADA ELECTORAL, SE MULTIPLICAN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, NO SOLAMENTE EN CAMPAÑAS, SINO EN UNA SERIE DE ACTOS DE AUTORIDAD QUE REALIZA EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS CONSEJOS MUNICIPALES, Y QUE RESULTA IMPOSIBLE PARA UN SERVIDOR Y PARA MI SUPLENTE, PODER LLEVAR A CABO MUCHAS TAREAS DE SUPERVISIÓN, DE CAPACITACIÓN, DE ENTRENAMIENTO, DE LA MÁS DIFERENTE Y VARIADA GAMA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL, ESPECÍFICAMENTE PARA ESTE ACUERDO YO SOLICITARÍA QUE HUBIERA AHÍ UNA EXTENSIÓN EN ALCANCE AL ACUERDO, PARA QUE PERSONAL AUTORIZADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS AQUÍ Y A SATISFACCIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, PUDIERAN INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE ESTA ACTIVIDAD ESPECÍFICA, Y SEGUNDO, AHÍ TENDRÍA UNA PEQUEÑA DIFERENCIA NADA MÁS DE INTERPRETACIÓN CON MI COMPAÑERO REPRESENTANTE QUE NO ES EL AFÁN MÁS QUE DE COMPLEMENTAR, YO CREO QUE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO, LO PRIMERO QUE ESPECIFICA ES QUE SE AUTORIZA A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, Y SE ESPECIFICA QUE HABRÍA QUE BUSCAR QUE HAYA GAFETE, LO PRIMERO QUE BUSCA EL ACUERDO ES AUTORIZACIÓN, Y SEGUNDO, EL PUNTO TERCERO LO QUE DICE ES QUE EN CUALQUIER MOMENTO PODEMOS TENER ACCESO, YA AUTORIZADOS NOSOTROS COMO REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INCLUIDOS LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA, PUES EN CUALQUIER MOMENTO TENEMOS ACCESO, NO SÉ SI PARA LOS DIPUTADOS SE EXTENDERÁ UN GAFETE O NO, QUE TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA PRECISARLO, SI PARA LOS DIPUTADOS EN CUALQUIER MOMENTO PUEDEN TENER ACCESO A LA BODEGA, VALDRÍA LA PENA PRECISARSE, TAMBIÉN ELLOS TENDRÍAN LA NECESIDAD DEL GAFETE, Y ENTIENDO QUE EL SEGUNDO PUNTO ES, SE AUTORIZA A LOS PARTIDOS, A LA MEJOR A VER SI A LOS



DIPUTADOS, PORQUE NO TENEMOS VOTO, ENTONCES AHÍ SE REQUIERE UNA AUTORIZACIÓN EXPRESA EN MI OPINIÓN, Y LUEGO ME PARECE QUE SE DIGA, QUE EN CUALQUIER MOMENTO SE PUEDE VISITAR LA BODEGA, PUES TAMBIÉN ES UN ASUNTO COMO COMPLEMENTARIO, PERO SÍ ME PARECE QUE ESTÁ HECHO CON SECUENCIA PUES, PERO SI SOLICITARÍA AMBAS COSAS, E IGUAL ME ADHIERO OTRA VEZ A ESTA PETICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO DEL PRD, DE QUE PODAMOS TENER MÁS VIDA ACTIVA EN LAS COMISIONES, Y QUE PARA LOS MISMOS EFECTOS PODAMOS ACREDITAR A UNA SERIE DE REPRESENTANTES DE PARTIDO, PARA EFECTO DE PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE TODO TIPO, PORQUE PUES SERÍA IMPOSIBLE QUE, TODOS SABEMOS QUE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS, EVIDENTEMENTE ESTARÁN CITANDO A VARIAS REUNIONES DE TRABAJO, Y NOS INVITAN A VECES A LOS PARTIDOS, AHORA MÁS YA, YO RECONOZCO QUE AHORA HAY UNA PROCLIVIDAD A QUE PARTICIPEMOS MÁS, Y ENTONCES QUE HUBIERA ESTA POSIBILIDAD MEDIANTE ALGÚN ACUERDO YA ESTABLECIDO DEL CONSEJO GENERAL, AUNQUE ENTIENDO QUE LA LEY Y EL REGLAMENTO NO LO AUTORIZAN, YO SÍ CREO PUES ESO, Y SEGUNDO, COMO PARTE ESENCIAL, AUNQUE NO PUDIERA SER ESTRICTAMENTE EL CONTENIDO DEL ACUERDO EL TEMA DE LA INTERVENCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, AUNQUE VEO LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, POR LO DELICADO DEL TEMA, LA SEGURIDAD PÚBLICA, Y POR LO DELICADO DEL CUIDADO DEL MATERIAL ELECTORAL, VALDRÍA LA PENA EN SU MOMENTO LA PRECISIÓN DE NO SOLAMENTE EL CUIDADO DE LA BODEGA EN GENERAL, PORQUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA DEL MATERIAL ELECTORAL A LA HORA DE CONDUCIRLO A LOS DISTRITOS Y A LOS MUNICIPIOS, ¿EN QUE PARTE VAMOS GUARDAR EL MATERIAL ELECTORAL EN LOS DISTRITOS Y EN LOS MUNICIPIOS?, PORQUE ESTAMOS PUES GARANTIZANDO EN UNA BODEGA EN GENERAL, PERO LA SECUENCIA ES, ¿CUAL SERÍA ESTE TIPO DE MEDIDAS?, TODOS SABEMOS QUE NOS GUSTA A VECES A LOS PARTIDOS CON O SIN FUNDAMENTO HASTA COMO UNA POSTURA CONTESTATARIA O DE ESTRATÉGICA, ESPECULAR A VECES CON LA POSIBILIDAD DE QUE HUBIERA POR AHÍ BOLETAS SUELTAS, DE QUE SE USARAN, ENTONCES YO DIGO QUE HICIERAMOS ALGUNAS MEDIDAS DE REFORZAMIENTO, QUE NOS GARANTIZARA, QUE DESDE UN PRINCIPIO TUVIERAMOS LOS PROPIOS PARTIDOS VISTA DE QUE LAS COSAS ESTÁN BIEN PARA EVITAR UNO DISCUSIÓN EN TORNO DE ESO QUE EN MI OPINIÓN HA SIDO SUPERADA EN UNA MEDIDA CASI DE EXCELENCIA ESA PARTE, PERO QUE QUITÁRAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE HUBIERA CUALQUIER DISCUSIÓN AL RESPECTO DE LA POSIBILIDAD DE UNA BOLETA ELECTORAL POR AHÍ EXTRAVIADA, Y QUE SE ATRIBUYERA A UNA FALTA DE VIGILANCIA O A UNA FALTA DE CONTRIBUCIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, Y QUE A MÍ ME GUSTARÍA QUE EN UNA SESIÓN POSTERIOR O UNA REUNIÓN DE TRABAJO, USTED LES DIJERA QUE RUTAS, EN QUE PARTES, EN QUE DIRECCIONES SE VA A ESTABLECER LAS BODEGAS, Y QUE SE LE DIERA LA OPORTUNIDAD A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE, JUNTO CON EL CONSEJO, ESTABLECER ESAS RUTAS Y ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, PUESTO QUE ELLOS SON LOS QUE MÁS SABRÍAN EN ESTE CASO MÁS QUE EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, ESAS SERÍAN MIS APORTACIONES SEÑORA PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE COALICIÓN Y DEL PARTIDO POLÍTICO, ME PERMITO COMENTAR LO SIGUIENTE, EN PRINCIPIO SI SE TRATA DE UN ASUNTO DE REDUNDANCIA, PORQUE EFECTIVAMENTE EL CRITERIO DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY, ES QUE TODOS SOMOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, Y EL TRATAMIENTO TIENE QUE SER SIMILAR PARA EN TODOS LOS CASOS, TRÁTESE DE REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DESDE LUEGO LOS SEÑORES CONSEJEROS CIUDADANOS, NO HACEMOS NINGÚN DISTINGO EN ESE SENTIDO, TAL VEZ FUE UN PROBLEMA DE REDACCIÓN EN TÉRMINOS DE PUNTUALIZAR QUE EL ACCESO A LA BODEGA SERÍA DE MANERA INDISTINTA EN EL HORARIO QUE USTEDES ASÍ LO ESTIMEN CONVENIENTE, SE ESTÁ PROGRAMANDO QUE A PARTIR DEL DÍA 29, COMO USTEDES SABEN LAS JORNADAS SERÁN ARDUAS EN TÉRMINOS DE PODER ESTAR EN POSIBILIDADES DE DISTRIBUIR EL MATERIAL ELECTORAL DE MANERA INMEDIATA, EN ESE SENTIDO ESTARÁ LA BODEGA A DISPOSICIÓN DE LAS VISITAS EN EL MOMENTO QUE USTEDES ASÍ LO ESTIMEN CONVENIENTE, POR OTRA PARTE ME PARECE QUE SI SERÍA IMPORTANTE EN ALCANCE A ESTE ACUERDO, SEÑALAR ENTONCES LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESIGNEN UNA O DOS PERSONAS MÁS PARA TENER ESTE ACCESO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE INSISTIR EN LA CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD, ESTA SEGURIDAD NOS LA DARÁ LA IDENTIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN ACCEDER, ENTONCES SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, DOS PERSONAS PODRÍA SER SUFICIENTE, A EFECTO DE QUE USTEDES TENGAN LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL, PERO QUE NO LO ABRAMOS TANTO, QUE SE PUEDA VOLVER TAMBIÉN UN PROBLEMA DE SEGURIDAD LA ENTRADA Y SALIDA EN LA BODEGA, POR OTRA PARTE ME PARECE MUY IMPORTANTE EL COMENTARIO DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, EN ESE SENTIDO LE COMENTARÉ QUE LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SIEMPRE HA ESTADO ABIERTA LA INVITACIÓN, PERO NO SOLO ESO, SINO QUE EN LOS CASOS EN QUE HEMOS TRABAJADO ALGUNOS TEMAS IMPORTANTES QUE ES NECESARIO QUE CONOZCAN NO SOLO LOS REPRESENTANTES, SINO EL PERSONAL TÉCNICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE HAN ESTADO REALIZANDO REUNIONES PERMANENTES DE TRABAJO POR CADA UNA DE LAS COMISIONES, CADA UNA DE ELLAS HA ESTADO CITANDO A REUNIONES INFORMATIVAS, EN DONDE EL ACCESO ES LIBRE, USTEDES SEÑALAN QUIEN ACUDE, QUIEN LOS ACOMPAÑA, QUIEN SE ENTERA DE LA INFORMACIÓN, Y LO SEGUIREMOS HACIENDO, LO IMPORTANTE PARA ESTE CONSEJO GENERAL, ES QUE LOS PASOS QUE SE VAN DANDO EN YA LA ORGANIZACIÓN Y LA LOGÍSTICA DE LO QUE ES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESTÉN DEBIDAMENTE USTEDES ENTERADOS, A TIEMPO NOS HAGAN LAS OBSERVACIONES O LAS SUGERENCIAS QUE ESTIMEN CONVENIENTE, Y EN ESE SENTIDO LO SEGUIREMOS HACIENDO, POR OTRA PARTE ME PERMITO COMENTARLES QUE SE HA AUTORIZADO POR ESTE CONSEJO, LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÚN NO SE LLEVA A CABO, PORQUE LA INTENCIÓN DE ESTA PRESIDENCIA, ES QUE PODAMOS TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO TODO EL CONSEJO GENERAL CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A

EFFECTO DE ENTERARNOS DE MANERA PUNTUAL, CUAL SERÁ EL OPERATIVO QUE SE ESTABLECERÁ PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y MUY IMPORTANTEMENTE PARA EL TRASLADO YA DE LAS ACTAS DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, HACIA LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EN ESE SENTIDO, ESTAMOS EN ESPERA DE QUE EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TENGA ESTA REUNIÓN INFORMATIVA CON LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, Y PODER REALIZAR LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, ESTE OPERATIVO QUE SE ESTÁ PREPARANDO DENTRO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN DONDE CONVERGEN TODAS LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y EN DONDE ELLOS NOS HARÁN LA PROPUESTA, ACERCA DE CUAL SERÁ EL ALCANCE DE ESTE OPERATIVO, INCLUYENDO DESDE LUEGO LAS RUTAS, LOS HORARIOS, LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, ME PARECE QUE ESTA INFORMACIÓN ES MUY IMPORTANTE QUE LA CONOZCAMOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, Y QUE IGUALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, AL IGUAL QUE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS, CONOZCAMOS DE MANERA MUY PUNTUAL Y DE PRIMERA MANO, CUALES VAN A SER LAS DIRECTRICES A TRAVÉS DE LAS CUALES SE LLEVARÁ ESTE OPERATIVO DE SEGURIDAD, INFORMARLES QUE EL DÍA 11 DE JUNIO ESTAREMOS RECIBIENDO LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ES FUNDAMENTAL QUE NOS ACOMPAÑEN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A EFECTO DE QUE EL EN MOMENTO QUE SE ENTREGUE ALLÁ LA DOCUMENTACIÓN, PODAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PÚBLICO, HACER EL MUESTREO CORRESPONDIENTE, TENEMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON TALLERES GRÁFICOS, UNA PRESENCIA PERMANENTE, A EFECTO DE ESTAR VERIFICANDO LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ BAJANDO A LAS BOLETAS ELECTORALES, LA JUNTA, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, Y TAMBIÉN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, HA ESTADO AL PENDIENTE DE ESTA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO, SI ALGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESEA Y TIENE EL PERSONAL PARA HACERLO, ESTÁN INVITADOS PARA QUE ESTEMOS VERIFICANDO, EN ESTE MOMENTO QUEDARÁN PENDIENTES LAS SUSTITUCIONES QUE SE VAYAN APROBANDO, PARA IR HACIENDO LOS AJUSTES EN LA DOCUMENTACIÓN, PERO FINALMENTE EL 11 DE JUNIO, LA ESTAREMOS RECIBIENDO A LAS OCHO DE LA MAÑANA EN TALLERES GRÁFICOS, LES DAREMOS LA INFORMACIÓN DESDE LUEGO DE MANERA OFICIAL, RECIBIENDO YA LA DOCUMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SERÁ TRASLADADA ESE MISMO DÍA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONVENIENTES A LA BODEGA EN LA QUE SE ESTARÁN ARMANDO LOS PAQUETES ELECTORALES, ESA INFORMACIÓN SEGURAMENTE LA TRABAJAREMOS EN REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, A EFECTO DE QUE EL PERSONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DESDE LUEGO LOS REPRESENTANTES, TENGAN LA INFORMACIÓN PRECISA DE ESTAS ACCIONES, ME PARECE QUE CON ESTOS COMENTARIOS PODRÍAMOS ABRIR UNA SEGUNDA RONDA SI LO ESTIMAN CONVENIENTE, E INSISTIRLES EN QUE ENTONCES SE HARÍA UN ALCANCE A ESTE ACUERDO, SEÑALANDO LA ACREDITACIÓN DE UNA O DOS PERSONAS POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y SI LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA LO ESTIMAN, TAMBIÉN PODRÍAN ACREDITAR A UNA PERSONA MÁS, SI LES PARECE BIEN, A EFECTO DE QUE TENGAN IGUALMENTE EL GAFETE DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES ABRIRÍA UNA SEGUNDA RONDA, SI ALGUIEN DESDE

PARTICIPAR. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, QUIEN EXPRESA:** PARA PROPONER LA POSIBILIDAD DE UN AGREGADO AL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO QUE ESTAMOS TRATANDO, QUE A LA LETRA DICE, SE AUTORIZA AL PERSONAL OPERATIVO ENUNCIADO EN LOS CONSIDERANDOS NOVENO Y DÉCIMO DEL PRESENTE, PARA LLEVAR A CABO LA CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LA PROPUESTA VA EN EL SENTIDO DE QUE SE ANEXE, QUE ESTE PERSONAL APARTE DE COADYUVAR EN LAS TAREAS DE CLASIFICACIÓN, TAMBIÉN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ES UNA TAREA FUNDAMENTAL. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS UNA CUESTIÓN QUE PARA MUCHOS PODRÍA SER UNA CUESTIÓN MENOR, EN LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO SE HABLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ENTONCES EN EL ÁNIMO DE SEGUIR LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, DE IGUALDAD, SUGIERO QUE SE PONGA O TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON SUS NOMBRES O SE DEJE NADA MÁS LA COALICIÓN, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: SÍ SEÑOR TOMAMOS NOTA.** -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, PARA COMENTAR QUE ADICIONAL AL ESPACIO QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE OCUPA COMO BODEGA EN EL LLAMADO CERRO DEL GATO, SE HA RENTADO, SE HA ARRENDADO UN NUEVO ESPACIO, DONDE SERÁ LA SEDE DEL ARMADO TANTO DE LOS PAQUETES QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN, COMO EL MATERIAL ELECTORAL QUE ESTÁ UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE GUADALUPE, YA TAMBIÉN SE PASARÁ CON PRECISIÓN EL DOMICILIO Y EL CROQUIS PARA QUE USTEDES TENGAN IDENTIFICACIÓN PLENA DE ESTE LUGAR, Y SERÁN DOS MOMENTOS EN LOS QUE SE ESTARÁN ARMANDO ESTOS PAQUETES, EN UN PRIMER MOMENTO ESTAMOS HABLANDO DEL ARMADO DEL MATERIAL ELECTORAL, LO QUE SON URNAS, MAMPARAS Y TODO ESTO, ESTÁ PENDIENTE LA ENTREGA EN CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL 25 AL 28 DE MAYO MÁS O MENOS, LA EMPRESA CARTON PLAST QUE FUE LA QUE SE LLEVÓ LA LICITACIÓN, LA ADJUDICACIÓN PUES EN EL INSTITUTO, ESTARÁ ENTREGANDO EL MATERIAL ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE A PARTIR DEL 4, 5 DE JUNIO, SE ESTARÁ YENDO ESE MATERIAL A LOS DIFERENTES DISTRITOS ELECTORALES, PARA QUE AHÍ SE DISTRIBUYA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, Y EN UN SEGUNDO MOMENTO EL ARMADO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE LLEGARAN AQUÍ LAS BOLETAS EL 11 DE JUNIO, Y TAMBIÉN SALDRÁN DE MÉXICO EL 11 DE JUNIO ALREDEDOR DE LAS 11 DE LA MAÑANA, Y TENDRÁN QUE ESTAR AQUÍ EL PROPIO 11 DE JUNIO, A PARTIR DEL 19 Y DEL 20, EN ESTOS DOS DÍAS SE DISTRIBUIRÁN EN LOS 18 DISTRITOS ELECTORALES, ES IMPORTANTE COMENTAR QUE EN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES Y DISTRITALES, SE HA REALIZADO TODA UNA

ADECUACIÓN PARA QUE HAYA LUGARES SEGUROS DONDE SE RESGUARDARÁN LOS PAQUETES HASTA EL DÍA QUE SE DISTRIBUYAN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, A LOS PRESIDENTES, Y SE LLEVE A CABO LA JORNADA ELECTORAL, EN ALGUNOS CASOS SE HAN PUESTO PROTECCIONES, TAMBIÉN SE HAN HECHO ADECUACIONES CON TABLA ROCA PARA REALIZAR LAS DIVISIONES, ES UNA SALA DE USO COMÚN, SE HAN TRATADO PUES DE QUE EXISTAN EN TODOS LOS CASOS, LUGARES SEGUROS PARA EL RESGUARDO DE LOS PAQUETES, EN ALGUNOS OTROS CASOS SE HA ARRENDADO ALGUNA HABITACIÓN ADICIONAL EN EL PROPIO EDIFICIO, DE TAL MANERA QUE SÍ TENGAMOS LA GARANTÍA, LA CERTEZA DE QUE LOS PAQUETES ESTARÁN PLENAMENTE RESGUARDADOS, ESOS DOS COMENTARIOS ME RESULTABA PERTINENTE HACERLO, Y ADEMÁS DE QUE DESDE LA VENIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 11 DE JUNIO, ESTAREMOS CUSTODIADOS POR CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE PERMITIRÁN QUE EL CONVOY EN EL QUE SE TRANSPORTE TODA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL JUNTO CON PARTIDOS POLÍTICOS, PUES SÍ TENGA LA CERTEZA DE QUE TODO EL RECORRIDO, BUENO, PUES HAYA SEGURIDAD, IGUAL DE LA CIUDAD DE ZACATECAS A LOS DIFERENTES DISTRITOS, SERÁN CUSTODIADOS, SERÁ CUANTO PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, QUIEN EXPRESA:** CON SU PERMISO PRESIDENTA CONSEJERA, SOBRE RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES NECESARIO QUE SE EXIJA A LA BREVEDAD POSIBLE LA FECHA DE REUNIÓN PARA LOS CONSEJEROS Y LA SEGURIDAD, ¿CUAL ES EL FIN?, REVISAR LA PROPUESTA DE OPERACIÓN, Y ASÍ HACER ADECUACIONES PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE SOSPECHA QUE PUDIERA OCASIONAR INCERTIDUMBRE A LA CIUDADANÍA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CANDIDATOS Y A LOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN LA INTEGRACIÓN PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO LIMPIO, TRANSPARENTE, COMO RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES, Y QUE TRABAJEMOS CONFORME A COMO SE ESTÁ HACIENDO, APEGADOS A LA INSTITUCIÓN, ENTONCES PARA SINTETIZAR QUE SE NOS ENVIÉ A LA BREVEDAD POSIBLE FECHA DE REUNIÓN, GRACIAS, ES CUANTO. ----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, SOLO PARA MANIFESTAR MI ACUERDO EN TORNO A QUE COMO ALCANCE A ESTE RESOLUTIVO, SE HAGA LLEGAR ESTA DISPOSICIÓN DE PERSONAS AUXILIARES DE LOS PARTIDOS EN ESTA FUNCIÓN, Y CON LA PROPUESTA QUE ESCUCHÉ DE HACER, ENTIENDO LA CONCLUSIÓN LÓGICA, ES HACER UN SOLO PÁRRAFO DE LOS RESOLUTIVOS QUE RESULTAN REDUNDANTES, CREO QUE EL ASUNTO ESTÁ ABSOLUTAMENTE RESUELTO, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, HARÍAMOS ENTONCES LA SIGUIENTE PUNTUALIZACIÓN, QUEDARÍAN NUESTROS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO EN UNO SOLO, Y ADEMÁS SE AGREGARÍA AHÍ QUE LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL SERÁ NO SOLO LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, SINO LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ESE SERÍA

EL OTRO ASUNTO QUE SE ESTARÍA AGREGANDO, Y DESDE LUEGO LA POSIBILIDAD DE ACREDITAR DOS PERSONAS POR PARTIDO POLÍTICO, Y UNA PERSONA POR PARTE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SI HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN EN TERCERA RONDA SEÑORES REPRESENTANTES. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN TERCERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, YO INTENTARÍA REFORZAR DOS PROPUESTAS, UNA LA QUE HACE MI COMPAÑERA DIPUTADA, EN EL SENTIDO DE LA FECHA DE LA REUNIÓN, Y TAMBIÉN DE QUE PARTICIPARA EN ESA REUNIÓN, EL MAYOR NÚMERO O LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE NO TUVIÉRAMOS UNA PLÁTICA SOLAMENTE CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SINO QUE FUERA CON EL CONSEJO GENERAL, COMO ESTAREMOS NOSOTROS DEL CONSEJO GENERAL, CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PORQUE LUEGO EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA EXPERIENCIA NUESTRA, ES DE QUE NO CONVOCAN A TODOS, POR EJEMPLO, EL DICHO CONSEJO ESTÁ INTEGRADO, DEBE DE INTEGRARSE A LAS DELIBERACIONES, LOS CINCO PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS CINCO MUNICIPIOS MÁS GRANDES DE LA ENTIDAD, A DECIR, ZACATECAS, FRESNILLO, GUADALUPE, SOMBRERETE Y PINOS, YO DIGO QUE LOS CINCO SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES, DEBEN ESTAR PRESENTES, SI, ASÍ LO ESTABLECE LA LEY COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO, NO POR CIERTO MENOR EL ASUNTO, PUES SON LOS CINCO MUNICIPIOS MÁS GRANDES DE LA ENTIDAD, UNO GOBERNADO POR EL PRI CUATRO GOBERNADO POR EL PRD, ESO ES SECUNDARIO, SON AUTORIDADES MUNICIPALES Y EN MI OPINIÓN DEBEN DE ESTAR, Y LAS INSTANCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES, LA PROCURADURÍA, EL EJERCITO, LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, BUENO LO QUE LA LEY SEÑALA, PARA EFECTO DE QUE TENGAMOS LA CERTEZA TODOS, DE QUE LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN TANTO EL CONSEJO GENERAL, COMO EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTAMOS ENTERADOS Y CON CONOCIMIENTO DE CAUSA DE LO DELICADO Y DE LAS MEDIDAS QUE VAMOS A TOMAR, AHÍ SEÑORA PRESIDENTA, CONFORME YA CON SUS FACULTADES, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES DEL CONSEJO, PEDIRÍAMOS QUE ASÍ SE EXTENDIERA LA INVITACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, O HACIENDO LA INVITACIÓN PARA QUE QUIEN HAGA LA CONVOCATORIA, NO DEJE FUERA A NADIE DE ESTA REUNIÓN, Y SEGUNDO, YO SÍ CONSIDERO QUE HASTA PARA EFECTOS DE SEGURIDAD JURÍDICA EN EL ACUERDO, COMO EN TODOS LOS DOCUMENTOS, PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS DOCUMENTOS Y EN TODOS LOS ACUERDOS QUE HAYA EMITIDO ESTE CONSEJO, SEA NOMBRADO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA TOTAL, DE TAL MANERA QUE HASTA POR CONGRUENCIA Y SEGURIDAD JURÍDICA DE ESTE CONSEJO, SE AGREGARAN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN, GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** DESDE LUEGO AQUÍ EN LA REDACCIÓN INSISTIRÍAMOS EN QUE VAYA EL NOMBRE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON SU DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL NOMBRE DE LA COALICIÓN. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTA, ERA PARA INSISTIR EN ESA SITUACIÓN, QUE SE AGREGARA EL NOMBRE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** CON ESTAS PUNTUALIZACIONES ENTONCES, Y SIMPLEMENTE SEÑALANDO AL SEÑOR C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUE EN ESE SENTIDO INSISTIREMOS EN LA REUNIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TENDREMOS SEGURAMENTE LA INFORMACIÓN EN PRÓXIMOS DÍAS, LE PIDO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO QUE SOMETA A LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE ACUERDO, SÍRVASE TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA CON EL, AL PROPIO CONSEJO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA PERSONAL OPERATIVO PARA LA CLASIFICACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CON LAS OBSERVACIONES Y ADECUACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO,** SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA DE QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL NÚMERO PAS-IEEZ-JE-01/2007 Y SU ACUMULADO PAS-IEEZ-JE-02/2007, EN CONTRA DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANUEL DE FELIPE ÁLVAREZ CALDERÓN Y ARNULFO RUIZ CONTRERAS, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO 1, FRACCIONES I Y XIX, 55 Y 140 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN PERJUICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DE LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL NÚMERO PAS-IEEZ-JE-01/2007 Y SU ACUMULADO PAS-IEEZ-JE-02/2007, EN CONTRA DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANUEL DE FELIPE

ÁLVAREZ CALDERÓN Y ARNULFO RUIZ CONTRERAS, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO 1, FRACCIONES I Y XIX, 55 Y 140 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN PERJUICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A DISCUSIÓN DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUIENES DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE INSCRIBIRSE EN ESTA PRESIDENCIA EN PRIMERA RONDA, SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA TIENE UNA FORMIDABLE BONDAD, LA BONDAD QUE TIENE ES QUE ES RECURRIBLE, ESTA PROPUESTA QUE EL DÍA DE HOY ESTE CONSEJO PROBABLEMENTE ASUMA, ES UNA DECISIÓN QUE TIENE LOS RECURSOS QUE LA LEY PREVIENE, Y POR TANTO SIN DUDA HABRÁ QUE BUSCAR OTRO ARBITRAJE AL RESPECTO DEL ASUNTO, PORQUE DEFINITIVAMENTE SOLAMENTE SE PUEDE ESTAR DE ACUERDO EN DOS COSAS, UNA, QUE SE APROBÓ LO QUE YA ESTABA APROBADO, DECIR QUE EL PRD, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS NUEVOS, ABRIENDO CAMINO, CONTRATÓ POR LA VÍA DE ESTE CONSEJO, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS QUE ESTE CONSEJO SE HA DADO, QUE LO HIZO ATENIDO A LOS PROCEDIMIENTOS NUEVOS, Y QUE NO LO HIZO COMO SE HA HECHO POR OTROS PARTIDOS, DIRECTAMENTE CON LOS MEDIOS, PROBABLEMENTE TAMBIÉN TUVIÉRAMOS OTRO PUNTO DE ACUERDO, EL QUE TIENE QUE VER CON LA SANCIÓN, SI LA CONVICCIÓN DE ESTE CONSEJO ES QUE FUERON VIOLENTADOS LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE DICE FUERON VIOLADOS, PROBABLEMENTE LA SANCIÓN ESTÉ APLICADA DE MANERA CORRECTA, SIN EMBARGO HAY QUE ESTABLECER UNA SERIE DE MATICES, NECESARIAMENTE ESTE ASUNTO INICIÓ DE UNA PARTE, A PARTIR DE UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE ESTE CONSEJO, ES DECIR, SE HIZO DE OFICIO, SE ACUMULÓ LA QUEJA INTERPUESTA LUEGO POR EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE ACCIÓN NACIONAL, PERO DEBE DE QUEDAR PERFECTAMENTE ESTABLECIDO QUE SE INICIO DE OFICIO, Y AQUÍ VALE LA PENA SEÑALAR, QUE MÁS HABÍA HABIDO ANTES QUE RECLAMARA LA INTERVENCIÓN DE OFICIO DE LA MISMA DEPENDENCIA, PORQUE SEGÚN LO CITA ESTE RESOLUTIVO, ALGUNA DE LAS TESIS QUE SE INVOCAN, CUALQUIER FUNCIONARIO DEL INSTITUTO NO SOLAMENTE TIENE LA FACULTAD DE SEÑALAR LO QUE CONTRAVIENE LA NORMA, SINO QUE ADEMÁS TIENE LA OBLIGACIÓN, Y DE NO HACERLO ESTARÁ OMITIENDO CUMPLIR SU RESPONSABILIDAD, YA EXISTÍAN LOS LINEAMIENTOS, YA EXISTÍA LA LEY CUANDO ACCIÓN NACIONAL DE MANERA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE ESTUVO ATACANDO, DENIGRANDO EL RESULTADO DEL TRABAJO DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTE ESTADO, CARGANDO INDEBIDAMENTE RESPONSABILIDADES SOLAMENTE A LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CON TODA LA INTENCIÓN EFECTIVAMENTE DE DENIGRAR Y CALUMNIANDO, NO ERA UN ASUNTO DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO, SOBRE DE ESO NO PASÓ NADA, YO CREO QUE AHÍ HAY UNA OMISIÓN, HA HABIDO SISTEMÁTICAMENTE ACTIVISMO ILEGAL, DEL QUE HAN DADO AMPLIA Y PROFUSA CUENTA LOS MEDIOS, NO HA PASADO ABSOLUTAMENTE NADA, HA HABIDO SISTEMÁTICA VIOLENTACIÓN A LAS REGLAS DE



NEUTRALIDAD EN EL CASO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y NO HA PASADO ABSOLUTAMENTE NADA, PERO DE OFICIO SÍ SE LE ENTRA A UN SPOT, QUE NO DICE OTRA COSA, PERMÍTANME LO VOY A TENER QUE LEER, UN SPOT QUE NO DICE OTRA COSA MÁS DE QUE, AL PAN NO LE GUSTA LA TORTILLA, PORQUE SUBIÓ TANTO QUE AHORA NI PARA UN KILO ALCANZA, Y TAMBIÉN SUBIÓ EL GAS, LA GASOLINA, EL POLLO, LA CARNE, EL HUEVO, YA NO ALCANZA PARA NADA, EL PAN NO ESTÁ CON LA GENTE, BUENO SE TRATA DE UN SPOT EN EL QUE LA PRIMERA PUNTUALIZACIÓN QUE TENEMOS QUE HACER ES QUE SE DIO EN UN PERIODO EN EL QUE NO HABÍA CAMPAÑA ELECTORAL, QUE SE CONTRATÓ POR LAS VÍAS NORMALES, POR LO TANTO TODO LO QUE SE DA EN TÉRMINOS DE LOS SEÑALAMIENTOS, ESPECIALMENTE EN EL TERRENO DEL 140, QUE HABLA ESPECÍFICAMENTE DE PROPAGANDA ELECTORAL, SE TENDRÁ QUE RECONSIDERAR, ¿CUAL PROPAGANDA ELECTORAL ERA ESA?, ¿QUE CANDIDATOS SE ESTABAN PROMOVRIENDO?, TODAVÍA NO TENÍAMOS CANDIDATOS, EL REGISTRO INICIABA HASTA EL MES DE ABRIL Y ESTE SPOT TERMINÓ DE TRANSMITIRSE EL DÍA 30 DE MARZO, DE TAL MANERA QUE ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE UN SPOT QUE SE CORRESPONDE CON LA ACTIVIDAD ORDINARIA DEL PRD, Y LA ACTIVIDAD ORDINARIA DEL PRD, POR SUPUESTO QUE TIENE QUE VER CON ENTRAR AL DEBATE DE LOS ASUNTOS NACIONALES, EN EJERCICIO EFECTIVAMENTE DE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE EXPONE UN PUNTO DE VISTA, UN PUNTO DE VISTA QUE ABONA EFECTIVAMENTE AL DEBATE NACIONAL, PORQUE AQUÍ NO SE HABLA DE PERSONAS, SE ESTÁ HABLANDO DE DOS MODELOS ECONÓMICOS QUE EN ESTE PAÍS ESTÁN A DEBATE, Y SON POR SU NATURALEZA, ASUNTOS DE EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA, Y ES MUY CLARO ENTONCES LO QUE SE ESTÁ AHÍ PLANTEANDO, POR FORTUNA SE DEJA FUERA LO REFERENTE AL 55, Y ENTRARÍAMOS AL PROBLEMA DEL ARTÍCULO 47, EN LAS FRACCIONES I, Y XIX, POR MÁS QUE HAY ESFUERZOS EN ESTE DOCUMENTO DE ATRIBUIR AL PRD INTENCIONES DE DIATRIBA, CALUMNIA, INFAMIA, ETCÉTERA, YO CREO QUE EL DICTAMEN NO DA PARA PODER TIPIFICAR OTRA COSA, MÁS DE QUE DEMOSTRAR LO QUE YA DIJE, LO DEMOSTRADO, QUE SE CONTRATÓ BIEN, PERO DENTRO DE LAS PROPIAS TESIS QUE EL DICTAMEN CITA, ESTABLECE CON TODA CLARIDAD QUE ESTAS DISPOSICIONES EN TORNO A LA DIATRIBA, A LA CALUMNIA, ETCÉTERA, NO PUEDEN VACIAR DE CONTENIDO LOS DEBATES QUE SOBRE MODELOS DE PAÍS LOS PARTIDOS SOSTENEMOS, A RIESGO DE DESNATURALIZAR EFECTIVAMENTE LA ACTIVIDAD POLÍTICA, BUENO, SINO ES DE INTERÉS PÚBLICO, SINO SE PUEDE SEÑALAR A VECES CON CRUDEZA LAS DIFERENCIAS EN LOS MODELOS DE CONDUCCIÓN ECONÓMICA DE ESTE PAÍS, ENTONCES ¿QUE ESTAMOS HACIENDO EN LA POLÍTICA?, SI ESO ES JUSTAMENTE LO QUE NOS HACE DIFERENTES A LOS PARTIDOS, CREO QUE AQUÍ HAY CUANDO MENOS ALGÚN EXCESO, Y PEDIRÍA QUE EN LA PARTE RESOLUTIVA SE MODIFIQUE ESO DE, 14 Y 15, O 12, PORQUE ENTONCES NOS QUEDAMOS CON LA IDEA DE QUE SERÁ 22, SERÁ 25, ESO CUANDO MENOS DEBIERA DE SUFRIR ALGUNA MODIFICACIÓN, Y COMO NO ME ALCANZÓ EL TIEMPO, SOLICITARÍA UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN EN PRIMERA VUELTA COMO LO PREVIENE EL REGLAMENTO, GRACIAS. - -

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA**

PRESIDENTA, BUENO PUES LO QUE AQUÍ ESTAMOS VIENDO ES UNA DECLARACIÓN DE PARTE DE UN CINISMO ANGELICAL DE PARTE DEL PRD, PERDÓN DE LA COALICIÓN, PORQUE CUANDO ESTE SPOT SALIÓ, SE CONTRATÓ A SOLICITUD DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y AHORA VENDRÁN LOS PROBLEMAS, PORQUE AHORA ES UNA COALICIÓN LA QUE ESTÁ REGISTRADA, HA QUIEN LE VAN A DESCONTAR LOS 38 MIL PESOS, SI EL ASUNTO SE CONSIDERA DE UNA VIOLACIÓN POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, O A LA COALICIÓN, TRES DÍAS ANTES DE QUE SE FORMALIZARA LA FORMALIDAD, VALGA LA REDUNDANCIA, DE LA COALICIÓN EN ESTE CONSEJO GENERAL YA ESTABAN SALIENDO LOS SPOT CONTRATADOS, LO QUE ES DE EXTRAÑAR ES QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL HAYA HECHO EL CONTRATO, SABIENDO ÉL COMO PRESIDENTE Y COMO AUTORIDAD PRIMERA, QUE YA SE HABÍA TERMINADO EL PROCESO ELECTORAL INTERNO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE SEGÚN CONSTA EN ACTAS Y EN DOCUMENTOS PÚBLICOS DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA YA SE HABÍA TERMINADO, Y COMO YA SE HABÍA TERMINADO, OBIAMENTE ESTABA FUERA DEL FOCO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y ENTONCES HIPÓCRITAMENTE, PERO SOBRE TODO ALEVOSAMENTE, CONTRATÓ MENSAJES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ARGUYENDO QUE DENTRO DEL PROCESO QUE ESTABLECE LA LEY QUE ES EL 30 DE MARZO, PARA LA TERMINACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS INTERNAS, ELLOS TODAVÍA ESTABAN EN SU DERECHO DE HACER PROMOCIÓN INTERNA, CUANDO TODOS SUS CANDIDATOS ESTABAN ELECTOS, Y LA LEY ES MUY CLARA EN NUESTRA INTERPRETACIÓN, EL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONTRATAR PROPAGANDA PARA LA PROMOCIÓN DE SUS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y DE SUS CANDIDATURAS, ES EXACTAMENTE A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, Y COMO BIEN ACABA DE CONFESAR LA PARTE, AÚN NO SE INICIABA EL PROCESO ELECTORAL EN SU ETAPA DE CAMPAÑAS, Y ELLOS YA HABÍAN CONTRATADO, POR ESO ES DE EXTRAÑARSE QUE EL PRESIDENTE SABIENDO QUE NO INICIABA AÚN EL PROCESO ELECTORAL EN SU ETAPA DE CAMPAÑAS, AUTORIZÓ INDEBIDAMENTE QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONTRATARA SPOT EN LOS RADIOS Y EN LA TELEVISIÓN PARA DIFUNDIR UN MENSAJE INFAMANTE, DIFAMATORIO, CALUMNIOSO, MENTIROSO, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA NO ESTÁ EL PRESIDENTE, PERO SE PUEDE LLAMAR A CUENTAS, ¿PORQUÉ AUTORIZÓ?, ¿PORQUE NO SUPO EL RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE TIPO DE CONTRATACIONES?, SI ES ALGO QUE LE ATAÑE, AQUÍ ES DONDE YO VERÍA OMISO EL DICTAMEN, EL DE QUE NO SE REVISARON LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE PARA VER SI TENÍA PARA EFECTIVAMENTE SER EL CONDUCTO, PORQUE HASTA ESA FECHA, ESTE CONSEJO GENERAL NO TENÍA DETERMINADO NI EL PROCEDIMIENTO NI LOS PASOS PARA PODER CONTRATAR PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL CONSEJO, APENAS HACE POCO SE AUTORIZÓ EN UNA SESIÓN PÚBLICA AQUÍ DE CUAL ERA EL PROCEDIMIENTO, Y SALIÓ LA PUBLICACIÓN, ENTONCES NO HAY UNA JUSTIFICACIÓN MÁS QUE UN CLARO SENTIDO DEL GANDALLISMO DEL PRD, DE SALIR A GOLPEAR A UN PARTIDO POLÍTICO, PORQUE SE ALLEGARON AGOTADO SUS TIEMPOS, POR SU TORPEZA, SU FALTA DE PLANEACIÓN O POR LO QUE GUSTEN, Y ENTONCES SALIÓ CON UN SPOT CALUMNIANDO AL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO INVITABA A VOTAR A FAVOR, NO INVITABA A VOTAR EN CONTRA, NO HABLABA DE SU PARTIDO, NO HABLABA DE SU PLATAFORMA, NO HABLABA DE OTROS PARTIDOS, NO HABLABA DE NINGUNA PROPUESTA, ERA SIMPLEMENTE LA INTENCIÓN DOLOSA, PREMEDITADA Y CÍNICA DE PEGARLE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, IMPUTÁNDOLE HECHOS QUE NO SON DE SU COMPETENCIA, DICE EL REPRESENTANTE AQUÍ DE LA COALICIÓN, DEFENDIENDO A UNO DE LOS PARTIDOS QUE HOY TIENE LA COALICIÓN, Y QUE HABRÍA QUE DETERMINAR, ¿LA SANCIÓN PARA QUIEN ES?, LA SANCIÓN ECONÓMICA, ¿A QUIEN SE LA VAN A DESCONTAR?, QUE ES EL GOBIERNO FEDERAL EL QUE ESTÁ VIOLANDO LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, NOMBRE, A MÍ SÍ ME GUSTARÍA REALMENTE UNA EXPLICACIÓN, DE CÓMO LE PODEMOS EXPLICAR A LOS ZACATECANOS ESTAS PERORATAS DE SEÑOR CURA DE LA IZQUIERDA, DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO MANDÁNDONOS UN MENSAJE DEMOCRÁTICO A LOS ZACATECANOS, RECETÁNDONOS CADA 15 MINUTOS EN LAS TELEVISORAS Y EN LA RADIO, HABLANDO DE LOS 115 MIL PARTICIPANTES DE SU PARTIDO EN EL PROCESO ELECTORAL INTERNO, 115 MIL ZACATECANOS PARTICIPARON, IMAGÍNENSE EN LA INTERNA, COMO SERÁ LA EXTERNA LOS VAMOS A AVASALLAR, ¿Y EL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?, NO, DEL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SÉ CUANTOS PARTICIPARON, PORQUE ESTOY INFORMADO DE LO QUE LE CONVIENE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESE ES EL MENSAJE DE LA GOBERNADORA, Y HABLAN DEL GOBIERNO FEDERAL, SÍ PERO LA GOBERNADORA TRAE A LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y SE LE LLENA LA BOCA CON TODOS LOS BENEFICIOS QUE TRAE EL GOBIERNO FEDERAL PARA ZACATECAS, Y SE LOS ATRIBUYE LA GOBERNADORA, SECRETARIOS DE ESTADO, SECRETARIO DE TURISMO, EL DE LA SAGARPA, EL DE LA CONAGUA, Y UNA GAMA GRANDE DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES, Y A TODOS LES DA UN LUGAR ESPECIAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y POR SUPUESTO TODOS TIENEN LAS 8 COLUMNAS, FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES CON LUPITA DALESSIO, CON ESPECTACULARES PUESTOS A LAS ENTRADAS Y LAS SALIDAS A LAS CIUDADES, KALIMBA PARA LOS JÓVENES, CLASES DE SEXOLOGÍA PARA LOS JÓVENES PARA EL DÍA DEL ESTUDIANTE, Y EN TODOS APARECE LA GOBERNADORA CON EL “VA” QUE TRAEN TODOS LOS CANDIDATOS DEL PRD ¿PROPAGANDA SUBLIMINAL?, NO, PROPAGANDA DESCARADA, BURDA DEL PRD Y DE SU GOBIERNO, DE SU GOBIERNO PRD, HOY GOBIERNO COALICIÓN, CLARO QUE ESTE DICTAMEN DEJA COMO UN CLARO ANTECEDENTE DEMOSTRADO ANTE UNA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE EL PARTIDO QUE CALUMNIA, QUE INFAMA, QUE INSULTA PÚBLICAMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES EL PARTIDO DE LA GOBERNADORA, QUE TANTO DIJO QUE NOS OLVIDEMOS DE LA DIATRIBA, Y DE LA CALUMNIA, Y DE LA MENTIRA, Y DE AVENTAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO, PUES LA SEÑORA UTILIZÓ SU PARTIDO PARA AVENTAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO, Y AQUÍ ESTÁ DEMOSTRADO EN ESTE DICTAMEN DE QUE ASÍ ES, MULTADOS ECONÓMICAMENTE ESO QUEDA SOLAMENTE PARA LA HISTORIA DE ESTE ESTADO, DE QUE ES EL PARTIDO EN EL GOBIERNO, EL QUE FLAGRANTEMENTE Y SANCIONADO POR ESTA AUTORIDAD, VIOLÓ LA LEY, EL ESPÍRITU DE LA LETRA DE LA LEY QUE TANTO PREGONA LA GOBERNADORA COMO ÉMULO DE EJEMPLO DE LA DEMOCRACIA NACIONAL E INTERNACIONAL, SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, EL ASUNTO ENTONCES PARA DAR CONTINUIDAD ES, EN QUE SE BASA LA JUNTA EJECUTIVA PARA DECIR QUE SE ACREDITA LA VIOLENTACIÓN A LA LEY, Y DICE, PRIMERO, PORQUE EN EL CASO AL ESTUDIO, LOS DENUNCIADOS NO DIERON CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ELECTORALES NI LO SEÑALADO EN SU PROPIA NORMATIVIDAD INTERNA, LA CUAL LE OBLIGA A RESPETAR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, SEGÚN LO PREVÉ EL 25, PÁRRAFOS, ETCÉTERA, ES DECIR, DEMUESTRAN QUE UNO ES IGUAL A UNO, EN ESE PRIMER APARTADO, COSA QUE YA ESTABA DEMOSTRADO, DEMUESTRAN DICHIENDO QUE SE INCUMPLIÓ, LO DEMUESTRAN DICHIENDO QUE SE CUMPLIÓ, EL SEGUNDO, DE IGUAL FORMA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE ABSTIENE A AJUSTAR SU CONDUCTA Y LA DE SUS MILITANTES A LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DEMOCRÁTICO SEGÚN SE COMPRUEBA CON LA CONDUCTA OBSERVADA POR SU PROPIO PRESIDENTE, EL PRESIDENTE SE ATUVO A LA NORMA, SOLICITÓ ANTE ESTE CONSEJO SE TRAMITARA EL SPOT, ¿QUE OTRA COSA HUBO AHÍ?, ABSOLUTAMENTE NINGUNA, ENTONCES QUE ES LO QUE SE DEMUESTRA DICHIENDO QUE EL PRESIDENTE SOLICITÓ A ESTE CONSEJO SE SOLICITARA ESE SERVICIO A LOS MEDIOS, TERCERO, CON LA DIFUSIÓN EN SÍ DEL SPOT EN CITA, LOS DENUNCIADOS INCURRIERON EN FALTAS A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, 19, EN RELACIÓN AL 140 DE LA LEY, Y SE VUELVE A CITAR EL TEXTO DEL SPOT, ¿DONDE ESTÁ LA DIFAMACIÓN? SI DE LO QUE SE HABLA ES DE UN INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS SENSIBLE PARA TODO MUNDO, DONDE ESTÁ LA CALUMNIA, CUANDO DE TODOS Y EN EL MUNDO ES SABIDO EXISTE UN DEBATE IMPORTANTE ENTRE ESAS DOS VISIONES ECONÓMICAS, UNA DE LAS CUALES SE ADSCRIBE ACCIÓN NACIONAL, ¿DONDE AHÍ LA CALUMNIA?, ¿LA DIFAMACIÓN?, ETCÉTERA, LO QUE PREVIENE ENTONCES EL ARTÍCULO EN CITA, SE TRATA DE UN DEBATE SERIO, SE TRATA DE UN DEBATE EN EL QUE NO NECESARIAMENTE SE VAN A INTERCAMBIAR FLORES, SE TRATA DEL DEBATE QUE MUEVE A MILLONES Y MILLONES DE MEXICANOS, UNA MUY BUENA PARTE DESFAVORECIDA POR ESAS INICIATIVAS DE TIPO ECONÓMICO QUE ESTÁ ECHANDO PARA ADELANTE EFECTIVAMENTE EL GOBIERNO DE ACCIÓN NACIONAL, SE TRATA DEL DEBATE DE MODELOS ECONÓMICOS, DONDE ESTÁ AHÍ EL ERROR, LO DICE PERFECTAMENTE, TANTO EL DICTAMEN COMO LA ANTERIOR INTERVENCIÓN, NO HABÍA CAMPAÑA, Y LOS ARTÍCULOS INVOCADOS REZAN PROPAGANDA ELECTORAL, ESTO SE TRATA DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA DE ESTE PARTIDO, Y NO HAY QUE CONFUNDIRSE, ESO LO ASUMIÓ EL PRD COMO PARTIDO, Y ASÍ LO VA A RESOLVER, NO NOS ANDEMOS QUEBRANDO LA CABEZA POR ESO, SE TRATA ENTONCES DEL DEBATE AL QUE LE INTERESA AL PRD LLEVAR A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, POR LO TANTO NO HAY NINGUNA VIOLENTACIÓN AL DERECHO A ESTAR INFORMADO PARA EMITIR UN VOTO RAZONADO, O EL CONTRASTE ESTE NO SIRVE PARA QUE A LA GENTE SE LE GENEREN CUANDO MENOS INQUIETUDES EN TORNO A, NO HABRÁ OTRO CAMINO DERIVADO DEL ACCIONAR POLÍTICO, PARA DARLE UNA MEJOR CONDUCCIÓN A ESTE PAÍS, QUE IMPIDA QUE SEA JAUJA PARA UNOS CUANTOS Y POBREZA SISTEMÁTICA PARA MILLONES Y MILLONES, DE ESO SE TRATA, ESE ES EL DEBATE, YO NO CREO ENTONCES QUE HAYAMOS INCURRIDO ABSOLUTAMENTE EN

NINGUNA VIOLENTACIÓN, DE LO PREVISTO INCLUSO DENTRO DEL PROPIO DICTAMEN, Y PROBABLEMENTE AHORA LO QUE HAYA CALADO MUCHO EN EL ÁNIMO DE NUESTROS COMPAÑEROS DE OTROS PARTIDOS, ES QUE EN LO FUNDAMENTAL, LA INTERVENCIÓN DE LA GOBERNADORA LLAME A QUE SE DE UN DEBATE DE IDEAS, NO TIRANDO LA PIEDRA Y ESCONDIENDO LA MANO, SINO ASUMIENDO CON CLARIDAD QUE SOMOS DIFERENTES EN NUESTRA VISIÓN ECONÓMICA, Y QUE ESO ES IMPORTANTE DEBATIRLO SIN CORTAPISAS, DE CARA A LA CIUDADANÍA, PARA QUE NO VAYAMOS A DECIR, EMPLEO, Y NOS ENCONTREMOS CON QUE NO HAY EMPLEO, A INTENTAR SALIR CON QUE AHORA SI VAMOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, CUANDO LO QUE AHÍ ESTAMOS VIENDO, ES UN EXTRAORDINARIO DESASTRE QUE SE INTENTA ESPECTACULARMENTE METER EN MEDIOS A VER SI LA VERSIÓN MEDIÁTICA LE DA CONTENIDO REAL A UN ASUNTO QUE ES UNA VERDADERA TRAGEDIA, Y ME ESTOY REFIRIENDO ESPECÍFICAMENTE AL SPOT QUE SISTEMÁTICAMENTE ESTÁ SACANDO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN TORNO AL ASUNTO SEGURIDAD, QUE POR NUESTROS HIJOS, QUE PARA QUE ESO NO LLEGUE, QUE SE DECOMISAN MONTÓN DE COSAS, SÍ, NADA MÁS QUE DA LA CASUALIDAD DE QUE LA VIOLENCIA DEL NARCO SE HA VENIDO INCREMENTANDO POR FALTA DE PLANEACIÓN, Y ESO NO SE DICE EN LOS SPOT, SOLAMENTE SE DA CUENTA DE QUE SE TRABAJA POR NUESTROS HIJOS CONTRA LAS GRANDES FORTUNAS DEL NARCO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ESO ES HACER PUBLICIDAD, SIN LLAMAR A NADA A LOS CIUDADANOS, Y POR LO TANTO ES PUBLICIDAD ABSOLUTAMENTE GRATUITA, NO ES LLAMADO AL DEBATE DE ALTURA QUE HIZO LA GOBERNADORA EN SU MOMENTO, Y SI HUBIERA AHÍ PROBLEMA, EL CAMINO ES SENCILLO, HAY QUE RECURRIRLO POR LA VÍA CORRECTA, GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, O ES REITERACIÓN DEL CINISMO O ES UNA REITERACIÓN DE UNA IGNORANCIA GRANDE EN MATERIA DE GOBIERNO EN ESTE PAÍS, PERO ANTES QUE NADA SEÑORA PRESIDENTA, YO QUISIERA DEJAR ASENTADO EN ESTA SESIÓN DE MANERA FEHACIENTE, CON LA CLARA INTENCIONALIDAD DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES EN SUS MOMENTOS JURISDICCIONALES, TAMBIÉN CORRESPONDIENTES, EL ABUSO DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU TITULAR LA GOBERNADORA AMALIA GARCÍA, EN TODO LO QUE EN MI ANTERIOR INTERVENCIÓN TUVE, LA DIFUSIÓN DE TODOS LOS EVENTOS, EL DÍA DEL NIÑO, EL DÍA DE LA MADRE, EL DÍA DEL ESTUDIANTE, Y TODO LO QUE VIENE, CON ESPECTACULARES GRANDES POR AHÍ, CON TODO LO QUE HA SALIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LA RADIO Y EN LA TELEVISIÓN, Y PARA ESTO ME ATENGO A QUE DENTRO DEL ACTA SE QUEDARA ESTABLECIDO COMO UN DOCUMENTO ANEXO, EL MONITOREO QUE HASTA LA FECHA PUDIERA TENER LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO MUESTRA FEHACIENTE DE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROTESTA FORMALMENTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESTE MOMENTO EN VOZ PÚBLICA Y POSTERIORMENTE EN DOCUMENTO QUE HAREMOS LLEGAR CON SUS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, DEL ABUSO EN LA DIFUSIÓN DE LOS

DIFERENTES PROGRAMAS, EL ABUSO DEL CONTENIDO DEL MENSAJE DE LA GOBERNADORA, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL, QUE NO SE ESTÁ ABSTENIENDO, Y SI TUVIÉRAMOS QUE ANULAR EN TÉRMINOS DE CIVILIDAD POLÍTICA, COMO HABLA LA SEÑORA GOBERNADORA, PUES ESTARÍA MUY BIEN, NADA MÁS QUE NECESITARÍAMOS EXACTAMENTE LOS MISMOS ESPACIOS QUE ELLA USA Y ABUSA, PORQUE LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE SE LLEVA SU MENSAJE, CON LA CANTIDAD DE ESPACIO QUE TIENEN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUES ES LA ÚNICA QUE PUEDE DEBATIR CIVILIZADAMENTE, PORQUE EL RESTO NO PODEMOS DEBATIR ABSOLUTAMENTE NADA MÁS QUE EN ESPACIOS COMO ESTOS, 8 MINUTOS, 4 MINUTOS, Y NO MÁS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUNTUALMENTE LE COBRARÁN AL GOBIERNO DEL ESTADO LA FACTURA DE TODOS ESTOS ESPACIOS, Y NOSOTROS PARA TENER TODO ESE TIPO DE ESPACIOS, PUES PRIMERO EN ESTE MOMENTO PRECISO, TENEMOS QUE ACUDIR AL CONSEJO GENERAL, Y OBIAMENTE NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENE EL DINERO PARA CIVILIZADAMENTE COMPETIRLE A LA GOBERNADORA EN EL DEBATE DE SUS IDEAS, ESO ES UNA MUESTRA DEL ALTO SENTIDO DE INEQUIDAD QUE TIENE NUESTRA GOBERNANTE EN RELACIÓN CON EL RESTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS, Y APELO A LA HONESTIDAD INTELECTUAL DE LOS AQUÍ QUE ME ESCUCHAN, ¿COMO LE DEBATIMOS A LA SEÑORA CIVILIZADAMENTE?, ¿EN QUE ESPACIOS?, ¿CON QUE DINERO?, NO, ESE ES UN MONÓLOGO GILBERTO, ES UN ESTÚPIDO MONÓLOGO DE LA GOBERNADORA, EN RELACIÓN CON EL RESTO DE LOS CIUDADANOS ZACATECANOS QUE NO TENEMOS LA POSIBILIDAD MÁS QUE EL DERECHO AL PATALEO CON LOS POCOS ESPACIOS QUE TENEMOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD PÚBLICA, HAY QUE DECIR POR LO MENOS QUE ESTE PAÍS TIENE UN CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y QUE UNO DE SUS INTEGRANTES ES LA SEÑORA GOBERNADORA, Y QUE HAY UN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ZACATECAS QUE NUNCA REÚNE, ESO ES EXTRAORDINARIO, COMO LE VAMOS A DEBATIR A LA SEÑORA, DIGO, DEBATIRLE AL GOBIERNO EN DESVENTAJAS, EN LA QUE ELLA PUEDE HACER USO Y ABUSO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CONVOCAR A RUEDAS DE PRENSA CUANDO SE LE PEGUE LA GANA, Y SACAR DESPLEGADOS SIN NINGUNA LIMITANTE, PORQUÉ UN MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO SE SUJETA A LAS REGLAS DE LA LEY ELECTORAL, Y ACUDE AL CONSEJO PARA CONTRATAR MENSAJES DE CARÁCTER POLÍTICO ELECTORAL, ¿PORQUÉ NO?, PORQUE NADA MÁS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE TIENEN QUE SUJETAR, ELLA ES INTEGRANTE DE UN PARTIDO Y DIJO EN SU MENSAJE, MI PARTIDO, ESTÁ DICIENDO MI PARTIDO, ELLA NO ESTÁ HABLANDO DE, EN MI GOBIERNO HEMOS VISTO, NO, DICE EN MI PARTIDO PARTICIPARON 115 MIL, ENTONCES SI ES ADEMÁS DE EXTRAORDINARIA LA IGNORANCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, PUES EXTRAORDINARIO CINISMO TAMBIÉN, Y DIGO, ES INGENUO PENSAR QUE NOSOTROS LE PODEMOS DEBATIR A LA SEÑORA CIVILIZADAMENTE CON TODOS LOS ESPACIOS QUE ELLOS TIENEN, Y QUE POR CIERTO YO DIGO QUE EL CONSEJO GENERAL SÍ DEBE HABER EMITIDO YA, BUENO SINO LO HA HECHO DE OFICIO, PORQUE ESTO HA SIDO MUY PÚBLICO, LAS INCONFORMIDADES DE LOS PARTIDOS, ENTRAR AL ESTUDIO, AUNQUE SE PARA QUE NO NOS TOMEN DESPREVENIDOS ALGUNOS RECURSOS QUE NOSOTROS INTERPONDRAMOS, PERO ES

EXTREMADAMENTE INNECESARIO, NOTORIAMENTE LA INTERVENCIÓN, EL INTERVENCIONISMO DE LA GOBERNADORA EN EL PROCESO ELECTORAL, SU INTERVENCIÓN, CON ESE MENSAJE TIENE LA CLARA INTENCIÓN DE BENEFICIAR A SU PARTIDO, CUANDO HABLA SOLAMENTE DE SU PARTIDO, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO ESO AQUÍ SEÑORA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ABRIMOS TERCERA RONDA, SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR EN RELACIÓN AL ASUNTO QUE SE DISCUTE, QUE ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA QUEJA REFERIDA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** SEÑORA PRESIDENTA, SOBRE EL PUNTO, NADA MÁS QUE SE ABOQUEN. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** HEMOS INSISTIDO EN QUE SE TRATARÁ DE LA DISCUSIÓN, TERCERA RONDA, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A DISCUSIÓN DE ESTE CONSEJO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, UN ÚLTIMO ASUNTO QUE IMPORTA TOCAR, ES LO REFERENTE A LA CONTRATACIÓN QUE LA JUNTA ASUME FUE CON DOLO Y ENGAÑOSA DE ESTE SPOT, SE SOLICITÓ BAJO EL RUBRO DE FELICITACIÓN, PERO JUNTO CON ESE VENÍA OTRO SPOT, QUE LOS PROPIOS MEDIOS EN SUS RESPUESTAS LE LLAMAN TORTILLA O LE LLAMAN PAN TORTILLA, ¿DE DONDE SALIÓ ESE NOMBRE SI HUBIERA HABIDO DOLO?, SEGUNDO ASPECTO, DONDE YO DIGO QUE HAY OMISIÓN DEL TRABAJO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ESTE ASUNTOS COMIENZA A TRANSMITIRSE A PRINCIPIOS DE LA SEGUNDA DECENA DEL MES DE MARZO, Y SU DOCUMENTO ENTRA EL DÍA 23, DE TAL MANERA QUE ENTONCES AHÍ NO PUEDE HABER DOLO, NO PUEDE HABER OMISIÓN, PORQUE ENTRA UNA SEGUNDA SOLICITUD DE INCLUSIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUIERO TAMBIÉN SEÑALAR OTRO ASPECTO QUE NO DEJA DE SER INQUIETANTE, VIENE PLASMADO EN LA PÁGINA 49, DONDE TEXTUALMENTE DICE, Y SI BIEN ES CIERTO, PARA UN SECTOR DE LA POBLACIÓN, LA ASEVERACIÓN DE QUE EL PAN ES EL RESPONSABLE DE LA INFLACIÓN, RESULTA ABSURDA Y DEL TODO INCONGRUENTE CON LA REALIDAD SOCIAL QUE ENFRENTA EL PAÍS, AGUAS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN OTRO SECTOR DE LA POBLACIÓN, DICHA AFIRMACIÓN TRANSMITIDA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PUDIERA RESULTAR CREÍBLE, DEPENDIENDO DEL NIVEL ACADÉMICO Y CULTURAL CON QUE SE CUENTE, DE MANERA TAL QUE LA INFLUENCIA DE UNA DEFICIENTE INFORMACIÓN, PUDIERA OCASIONAR DAÑOS IRREVERSIBLES A QUIEN SE POSTULE COMO CANDIDATO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VAYA JOYA, ESTE SPOT ENTONCES VA A IMPACTAR SOLAMENTE A LOS DE MENOR NIVEL ACADÉMICO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, AQUÍ HAY UN PREJUICIO CLARÍSIMO, Y ESO LO ASUME LA JUNTA, QUIEN DICE QUE ESTO LO VA A ASUMIR LA GENTE CON MENOR NIVEL ACADÉMICO, SI SON ACADÉMICOS LOS QUE ESTÁN DEMOSTRANDO EL FRACASO COMPLETO DEL MODELO NEOLIBERAL QUE SIGUE IMPLEMENTANDO Y PROFUNDIZANDO SALVAJEMENTE ACCIÓN NACIONAL, CREO QUE ESTA ES UNA DE LAS TANTAS JOYAS QUE SON

IMPORTANTES DE SEÑALAR DENTRO DEL PROPIO DOCUMENTO QUE EMITE LA JUNTA, FINALMENTE, LÁSTIMA DE TIEMPO, EFECTIVAMENTE HAY UN CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EFECTIVAMENTE HAY UNA SERIE DE CONSEJOS QUE TIENEN QUE VER CON EL DESARROLLO SOCIAL, OCURRE QUE HAY UN MONTÓN DE PROGRAMAS QUE TIENEN SUS PROPIOS CONSEJOS, SIN EMBARGO TODA LA PUBLICIDAD QUE SEGUIMOS ESCUCHANDO UNA VEZ Y OTRA TAMBIÉN, VIENEN FIRMADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ENTONCES NO NOS HAGAMOS PATOS, ESO EXISTE, AHÍ ESTÁ, LO ESTÁ REGISTRANDO EL MONITOREO, Y NO HA HABIDO ACCIÓN DE OFICIO, A LO MEJOR EFECTIVAMENTE LO QUE LUEGO DUELE, ES QUE LA DECISIÓN DEL PRD, SE TOMÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 115 MIL GENTES, LA GOBERNADORA ESTÁ EQUIVOCADA NO FUERON 115, SINO MÁS, Y A LO MEJOR ESO ES LO QUE LUEGO MOLESTA, CUANDO SE CONTRASTA FRENTE A UNA REUNIÓN DE NOTABLES, QUE ES COMO EN ALGUNOS CASOS SE RESUELVEN CANDIDATURAS, GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA NEOLIBERAL, Y VOY A ENTRAR AL TEMA DEL DICTAMEN, PORQUE ME PARECE QUE ES UN DICTAMEN EN TÉRMINOS GENERALES BIEN ELABORADO, SALVO CON LA OMISIÓN QUE YO SEÑALABA, DE QUE NO SE LE IMPUTA NINGUNA RESPONSABILIDAD AL PRESIDENTE, QUE EN MI OPINIÓN DE MANERA INDEBIDA, AUTORIZÓ AL PRD CONTRATAR SPOT CUANDO YA HABÍAN TERMINADO SUS PROCESOS ELECTORALES INTERNOS, Y YA LO DEBIERON DE HABER VERIFICADO Y NO TENÍA RAZÓN DE CONTRATAR A NINGUNA PROPAGANDA AL PRD, ESA ES LA OMISIÓN QUE YO VEO QUE TIENE EL DICTAMEN, NO TENÍA EN SU MOMENTO ATRIBUCIONES EL PRESIDENTE PARA HACERLO, TENÍA QUE HABER VERIFICADO, Y NO LO VERIFICÓ, PERO EN RELACIÓN CON LA POSTURA DEL GILBERTO DEL REAL, Y ES EXACTAMENTE LO ÚLTIMO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, QUE LA GOBERNADORA SE EQUIVOCÓ, PUES HASTA MENTIROSA RESULTÓ LA GOBERNADORA PARA EL PRD, NO SON 115 MIL, SON MÁS DE 115 MIL, ALGUIEN LE PASÓ MAL EL DATO, SON MÁS DE 115 MIL, NADA MÁS QUE NO SÉ SI AHORA ESOS 115 MIL ESTÉN EN EL PT, O EN EL PRD, O EN EL PAN, O EN OTROS PARTIDOS, O AL MARGEN DEL PRD, ESO LO DIJO LA GOBERNADORA Y LO DICE SUS REPRESENTANTE AQUÍ, PORQUE ADEMÁS UNA ACUSACIÓN ANTE LA FEPADE Y UNA SERIE DE DENUNCIAS PÚBLICAS DE MIEMBROS ACTIVOS AÚN DEL PRD, DENUNCIANDO A SUS ÓRGANOS INTERNOS, Y DENUNCIANDO EN LOS ÓRGANOS DE CARÁCTER JURISDICCIONAL EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, IMPUTANDO ACTOS PRESUNTOS DELICTIVOS DE CARÁCTER PENAL, Y NO PASA NADA, SON SUS MIEMBROS DEL PRD, LOS QUE AÚN SIENDO MIEMBROS ACTIVOS Y SIENDO CANDIDATOS DE OTROS PARTIDOS, AÚN ESTANDO EN EL PRD, SON DE ESOS MÁS DE 115 MIL PARTICIPANTES, LO QUE SI NOS MOLESTA Y NOS INDIGNA, AUNQUE ESO FUERA CIERTO, ES EL ABUSO DEL GOBIERNO, EL ABUSO, CUANDO NOSOTROS DECIMOS, ESTO NO TIENE RAZÓN DE SER, ES PORQUE BUSCÓ SACARLE TAJADA EL PRD A LOS ÚLTIMOS DÍAS EN LOS QUE EL PAN ESTABA LLEVANDO A CABO SU PROCESO ELECTORAL INTERNO, Y TRATÓ DE INFLUIR, ESA ERA LA CLARA INTENCIÓN, POR ESO NOSOTROS INTERPUSIMOS NUESTRA QUEJA Y NUESTROS ARGUMENTOS, ¿QUE ES RECURRIBLE? Y ¿QUE HAY QUE VER?,



CLARO, ESTO HAY QUE DEBATIRLO, YO ENTIENDO QUE HAY QUE DEBATIRLO CON SERIEDAD, Y ASÍ LO VAMOS A HACER, Y POR ÚLTIMO, NO LO PUEDO DEJAR DE LADO, QUE EN EL ASUNTO DEL MODELO NEOLIBERAL, LO QUE LE VAMOS A VENDER A MÉXICO COMO PROPUESTA ELECTORAL PARA LA PRÓXIMA ELECCIÓN FEDERAL ES, EL MODELO ECONÓMICO EXITOSO DE ZACATECAS, IMPLEMENTADO POR EL GOBERNADOR MONREAL, PRIMERO, Y LUEGO POR LA GOBERNADORA AMALIA GARCÍA, EXITOSÍSIMO MODELO, NO HAY POBRES EN ZACATECAS, NO HAY MIGRANTES, HAY MUCHO EMPLEO, NO HAY PROBLEMAS, TENEMOS UN DESARROLLO EXTRAORDINARIO DESPUÉS DE 9 AÑOS DE GOBIERNO DEL PRD EN ZACATECAS, SOMOS EL EJEMPLO, EL MODELO A SEGUIR EN ESTE PAÍS, ES EL MODELO ESTABLECIDO POR RICARDO MONREAL Y POR AMALIA GARCÍA, HAY QUE VENDERLO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL MUNDO COMO EL MODELO EXITOSÍSIMO DEL DESARROLLO DE LA JUSTICIA SOCIAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO, GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: DECLINO MI PARTICIPACIÓN. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, ES NECESARIO RECONOCER EL TRABAJO QUE HA HECHO EN ESTE DICTAMEN EL CONSEJO, DE QUE SE HA APEGADO A DERECHO, QUE ES NECESARIO LA APLICACIÓN DEL MISMO, Y PUES EFECTIVAMENTE, AQUÍ VEMOS QUIEN REPRESENTA AL PRD, PUES COMO SIN ARGUMENTOS CULPA EN UNA PARTE AL EXPRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR OTRA PARTE TAMBIÉN POR FALTA DE ARGUMENTOS AGREDE A LA MISMA GOBERNADORA POR TENER INFORMACIÓN NO PRECISA, Y BUENO, VEMOS AHORA SI QUE SU FALTA DE SERIEDAD AL HACER CUESTIONAMIENTOS SOBRE EL DICTAMEN, POR MI PARTE CELEBRO EL TRABAJO DE LOS CONSEJEROS Y DE LA PRESIDENTA QUE ESTÁ AL FRENTE, GRACIAS. -----**

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA DIPUTADA, UNA VEZ QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SOMETERLO A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y SEÑALARLA AL PROPIO CONSEJO. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL NÚMERO PAS-IEEZ-JE-01/2007 Y SU ACUMULADO PAS-IEEZ-JE-02/2007, EN CONTRA DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANUEL DE FELIPE ÁLVAREZ CALDERÓN Y ARNULFO RUIZ CONTRERAS, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFO 1, FRACCIONES I Y XIX, 55 Y 140 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN PERJUICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. -----**

**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, **SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADA**, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA INFORMAR QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE ES EL RELATIVO AL **PUNTO NÚMERO SIETE:** INFORME SOBRE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA DE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PARA COMENTARLE QUE SE ENVIÓ EL LISTADO CORRESPONDIENTE HASTA EL CORTE RESPECTIVO AL MOMENTO DEL ENVIÓ DE LA DOCUMENTACIÓN HACE 72 HORAS, (DA LECTURA AL INFORME SOBRE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO). -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. ---

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA INFORMAR QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES EL CORRESPONDIENTE AL **PUNTO NÚMERO OCHO:** ASUNTOS GENERALES. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE ABRE ENTONCES EL REGISTRO PARA ASUNTOS GENERALES, QUIENES DESEEN PARTICIPAR. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** **CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, MI INTERVENCIÓN TIENE VARIOS PLANTEAMIENTOS ANTE ESTE CONSEJO Y QUIERO EMPEZAR SEÑALANDO ALGUNOS HECHOS ACONTECIDOS EN DÍAS PASADOS, COMO LO FUE EL FESTIVAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, QUE EN SU DIFUSIÓN CONSISTÍA EN UN FESTIVAL ORGANIZADO Y PATROCINADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL INSTITUTO DE LA CULTURA, POR ALGUNOS CENTROS SOCIALES, Y QUE EL DÍA VIERNES POR LA NOCHE CONVOCARON PARA CERRAR PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ESTE FESTIVAL, CONVOCARON A UNA CENA, Y CURIOSAMENTE DE SER UNA CENA DEL FESTIVAL DE LA DIVERSIDAD, SE CONVIRTIÓ EN UN ACTO PROSELITISTA, TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR QUE EN ESTA CENA REALIZADA EN UN HOTEL ADMINISTRADO POR EL ISSSTEZAC, ESTUVIERON AUSENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CURIOSAMENTE, A PESAR DE QUE EN ESTA CENA SE ENCONTRABAN TRES CANDIDATOS DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, CURIOSAMENTE NO HABÍA LA PRESENCIA DE MEDIOS, A PESAR DE QUE CADA UNO DE ELLOS CUENTA CON SENDOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIERO SEÑALAR POR UN LADO EL QUE DICHS CANDIDATOS POR UNA LADO SE REÚNEN CON LÍDERES O

PERSONAS DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LO OSCURITO, Y QUE POR OTRO LADO HACEN ACUERDOS CON AUTORIDADES RELIGIOSAS, DE QUE NO ABORDARÁN LOS TEMAS DE SOCIEDADES DE CONVIVENCIA EN ZACATECAS, DESVIRTUANDO ASÍ LA CALIDAD DE LA FIGURA JURÍDICA, YA QUE LA LIMITAN A LA LEGALIZACIÓN DE UNIONES DE PERSONAS DEL MISMO SEXO, CUANDO DICHA FIGURA ES MUCHO MÁS RICA QUE ESO, EN ESTE EVENTO PARA NOSOTROS COMO ALTERNATIVA, QUEDA CLARO QUE EL FINANCIAMIENTO O EL INVOLUCRAMIENTO DE RECURSOS DE GOBIERNO DEL ESTADO A EVENTOS QUE SE PRESUME SERÁN DE TIPO CULTURAL, SE CONVIERTEN EN ACTOS PROSELITISTAS DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, OTRO CASO QUE QUIERO SEÑALAR, ES EL USO DE LA IMAGEN PROMOVIDA POR LOS PROGRAMAS Y LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y QUIERO EJEMPLIFICARLO EN EL CASO ESPECÍFICO DEL CAVIZ, EN DONDE USA LA FIGURA DEL “VA” QUE ADEMÁS SE USA TAMBIÉN EN LA ACTIVIDAD DE CAMPAÑA QUE REALIZA LA ALIANZA POR ZACATECAS, OTRO CUESTIÓN QUE QUIERO PLANTEAR ANTE ESTE CONSEJO, ES ESPECÍFICAMENTE EL PROTAGONISMO DE LA EJECUTIVA DEL ESTADO, AL REINICIAR GIRAS AL INTERIOR DEL MISMO, EN DONDE NO SOLAMENTE REGALA TRACTORES EN RÍO GRANDE O DESPENSAS, SINO QUE TAMBIÉN ENTREGA CHEQUES QUE DEBERÍAN HABERSE ENTREGADO MESES ATRÁS, ADEMÁS DE LA VIOLACIÓN CLARA Y FLAGRANTE EN LA QUE INCURRE DEL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, QUIERO TRAER A ESTA MESA UNA INTERPRETACIÓN CORRECTA DE ESTE ARTÍCULO, QUE NOS LLEVA A QUE SI BIEN, RESTRINGE A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN SU FUNCIÓN EN LA INTERVENCIÓN ELECTORAL, SÍ LIMITA A QUE SE INMISCUYA EN UNA MANERA NEGATIVA QUE DIFICULTA, ESTORBA, IMPIDE Y OBSTRUYE EL PROCESO ELECTORAL, ESTO ES, QUE LLEVA A CABO ACCIONES QUE DE ALGUNA MANERA DIFICULTAN O DEVENGAN EN IMPEDIMENTOS EFECTIVOS Y REALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL O LAS ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE REALIZARLO, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, ESTAS ACCIONES IMPLICAN UNA AFECTACIÓN A LA DEMOCRACIA EN LA ENTIDAD, Y CON ESTOS ACTOS, LA TITULAR DEL EJECUTIVO VIOLENTA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, ACTIVIDAD QUE SE ENCUENTRA PROHIBIDA POR LOS ARTÍCULOS 112, APARTADO 5, Y 142, APARTADO 2, DE LA LEY, EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, DEBERÁN ABSTENERSE DE HACER PROPAGANDA SOBRE LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL A SU CARGO, ASÍ COMO AQUELLA DIRIGIDA A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O PRECANDIDATOS, POR ESTO, ESTAS ACCIONES SON ILEGALES EN EL PROCESO ELECTORAL, POR VULNERAR LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO Y LOS PRINCIPIOS DE TODA ELECCIÓN, YA EN PROCESOS LOCALES ANTERIORES, SOBRE TODO EN EL INMEDIATO ANTERIOR, LA SALA SUPERIOR DETERMINÓ QUE LA CALIDAD DE GOBERNADOR ESTATAL, COLOCA EN POSICIÓN DE VENTAJA Y AUMENTA LA POSIBILIDAD DE INFLUENCIA POR LO MENOS SOBRE ALGÚN SECTOR DE LA CIUDADANÍA, YA QUE SE CUENTA CON LA CALIDAD DE GOBERNADOR ESTATAL, POR ELLO, FORMALMENTE SOLICITO A ESTE CONSEJO SOLICITAR FIRMEMENTE A LA TITULAR DEL EJECUTIVO, LA SUSPENSIÓN DE GIRAS, LA NO PUBLICITACIÓN DE PROGRAMAS, Y SOBRE TODO, LA NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS Y PROGRAMAS PARA HACER PROSELITISMO EN FAVOR DE CANDIDATOS DE SU PARTIDO Y ALIADOS, FINALMENTE QUIERO PLANTEAR Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CASO ESPECÍFICO EL DE

SOMBRERETE, EN DONDE HABÍAMOS SOLICITADO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROSELITISTAS POR EL PARTIDO ALTERNATIVA Y AL QUE TUVIMOS UNA RESPUESTA NEGATIVA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ARGUYENDO QUE ESTARÍA DE VISITA LA GOBERNADORA, A PESAR DE ELLO Y CON NUESTROS RECURSOS REALIZAMOS ALGUNAS ACTIVIDADES, QUIERO SEÑALAR, QUIERO PLANTEAR PÚBLICAMENTE UNA AGRESIÓN SUFRIDA POR UNO DE NUESTROS CANDIDATOS EN SOMBRERETE, EL CANDIDATO A SÍNDICO, ES UNA PERSONA CLAVE EN NUESTRO PARTIDO EN DICHO MUNICIPIO, Y AL RETIRARSE DE UNA REUNIÓN PARA IR A RECOGER UN EQUIPO DE SONIDO, ALREDEDOR DE LA UNA DE LA TARDE DEL DOMINGO, EN EL TRAYECTO A DICHA COMUNIDAD, FUE AGREDIDO SU VEHÍCULO, FUE PRIVADO DE LA LIBERTAD, Y FUE SECUESTRADO DURANTE 6 HORAS, LA PERSONA EN FUNCIÓN ES UN EMPRESARIO QUE POR PRIMERA VEZ COMO CIUDADANO LIBRE, SE DECIDIÓ A PARTICIPAR EN ALTERNATIVA Y EN POLÍTICA, SI QUIERO SEÑALARLO, PORQUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, NO HAY INDICIO PARA QUE SEA UN HECHO AISLADO, YA QUE LOS AGRESORES LE COMENTARON, LE DECÍAN QUE SIGUIERA PARTICIPANDO EN EL PARTIDO DE LOS MARIACHIS, ACUDIMOS EN DÍAS PASADOS A UNA MANIFESTACIÓN EN CONTRA DE LA HOMOFOBIA, ESTUVIMOS EN LA CENA PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL, Y POR ELLO CREEMOS QUE NO ES CASUAL, HEMOS PRESENTADO LA DENUNCIA LEGAL, HEMOS PLANTEADO EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, Y POR ELLO LO QUIERO INFORMAR EN ESTE CONSEJO, ES CUANTO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, CREO QUE EL LUGAR COMÚN QUE SE TOCA ES, ACCIONES DE LA GOBERNADORA EN TORNO A GIRAS, EN TORNO A LA PRESENCIA DE DEPENDENCIAS FEDERALES, EN TORNO A UNA SERIE DE COSAS QUE POR DESGRACIA LA LEY NO ESTABLECE, LA LECTURA QUE ESCUCHAMOS DEL ARTÍCULO 142, ESPECÍFICAMENTE DICE LO SIGUIENTE, LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARAESTATALES O PARAMUNICIPALES DEBERÁN ABSTENERSE DE HACER PROPAGANDA SOBRE LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, QUE ES HASTA DONDE EL ASUNTO ALCANZA, PORQUE LO QUE CONTINÚA DICHIENDO ES, ASÍ COMO AQUELLA DIRIGIDA A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDOS Y CANDIDATOS, TAL SUSPENSIÓN PUBLICITARIA O DE PROGRAMA O DE PROPAGANDA, PREVALECERÁ A PARTIR DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, EL TRANSCURRIR DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, YO DIGO QUE AQUÍ SE REQUIERE PONERLE CUIDADO A LAS COSAS QUE LUEGO DECIMOS, LA PROHIBICIÓN ESA, LA PUBLICIDAD ESTA QUE VEMOS, COTIDIANA Y GRATUITAMENTE DE DEPENDENCIAS FEDERALES, PUBLICIDAD SOBRE PROGRAMAS SOCIALES, EN NINGUNA PARTE LA LEY LE PROHÍBE AL GOBIERNO HACER LO QUE TIENE QUE HACER, LLEVAR ADELANTE LOS PROGRAMAS QUE SE DEBEN DE LLEVAR ADELANTE, HACER LLEGAR RECURSOS A DIVERSOS PROGRAMAS QUE SE TIENEN QUE HACER LLEGAR, LA PROHIBICIÓN EXPRESA ES A HACER PUBLICIDAD, PROPAGANDA SOBRE DE ESTOS ASUNTOS QUE PUES PARA MI GUSTO HAY VARIOS, NO SE PUEDEN DETENER, PORQUE TIENEN SUS TIEMPOS, SI DE ESO SE ESTÁ TRATANDO, ENTONCES YO CREO SE DEBE DE MATIZAR LA INQUIETUD QUE HEMOS ESCUCHADO, SE TRATA DE PROPAGANDA O

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MISMOS, SE TRATA DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, QUE ORIENTE PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS GOBIERNOS, PUES ENTONCES TENDRÁ RAZÓN, SI HAY PUBLICIDAD ESPECÍFICA SOBRE DE ESTOS PROGRAMAS, ENTONCES CREO QUE ESTAREMOS ANTE LO PREVISTO POR EL 142, FRACCIÓN SEGUNDA, Y POR SUPUESTO, SE DEBERÍA DE ESTAR AL DERECHO QUE A TODO MUNDO LE ASISTE DE INCONFORMARSE AL RESPECTO, SIN DUDA LO CORRECTO EN LOS CASOS QUE NOS SEÑALA LA COMPAÑERA IRMA ROSA, ES EFECTIVAMENTE INTERPONER LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE, ESE SIN DUDA SERÁ EL CAMINO, YO QUISIERA COMENTAR RÁPIDAMENTE SOBRE ASUNTOS QUE A LA COALICIÓN QUE REPRESENTO LE PREOCUPAN, EL PRIMERO DE ELLOS, EL MONITOREO QUE DEBE DE ESTAR LLEVANDO ESTE ÓRGANO, EN DÍAS PASADOS DETECTAMOS UN SPOT QUE FIRMA ACCIÓN NACIONAL, SOBRE EL ASUNTO QUE ESTUVO A DEBATE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ABORTO, ESE SPOT ESTÁ PASANDO EN LAS RADIODIFUSORAS LOCALES, EN UNA CUANDO MENOS EN LA 970 QUE ES DONDE LO DETECTAMOS, SOLICITAMOS ESA INFORMACIÓN AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y ES TIEMPO QUE TODAVÍA NO LO CONOCEMOS, SALVO VERBALMENTE QUE ESO NO FUE CONTRATADO A PARTIR DEL ÓRGANO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, YO IRÍA ENTONCES UN POCO MÁS ALLÁ, Y DEJARÍA LA PREOCUPACIÓN EN TÉRMINOS DE UNA PROPUESTA, NO HEMOS CONOCIDO EL SEGUIMIENTO DEL MONITOREO, Y CREO QUE A ESTAS ALTURAS YA ESTÁ SIENDO NECESARIO QUE LOS PARTIDOS LO CONOZCAMOS, ESTAR CLAROS, DE QUE ES EXACTAMENTE LO QUE SE ESTÁ MOVIENDO POR LA VÍA DEL INSTITUTO, Y QUE ES LO QUE SE ESTÁ YENDO AL MARGEN CON HABILIDADES, EN LAS QUE ALGUNOS COMPAÑEROS LUEGO RESULTAN HASTA EXPERTOS, ES TERRIBLE PERO BUENO, EFECTIVAMENTE SÍ HAY ACTIVIDAD DE EXPERTOS EN ESO, MENOS MAL QUE NO SON ZACATECANOS, PORQUE EN ZACATECAS VAMOS A SEGUIR VIVIENDO Y AQUÍ VAMOS A SEGUIR ESTANDO, Y ES MALO QUE SEA GENTE DE FUERA LA QUE HAGA ESAS COSAS, PORQUE NOSOTROS AQUÍ VAMOS A SEGUIR VIVIENDO, EL OTRO ASUNTO QUE ME PREOCUPA ES, YA COMIENZAN A SALIR ENCUESTAS POR AHÍ, RESULTADOS DE SUPUESTAS ENCUESTAS, Y A ESTAS ALTURAS LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS ES QUE SOLAMENTE HAY REGISTRADA UNA SOLA COMPAÑÍA ENCUESTADORA, PERO A GRANEL YA NOS HABLAN ALGUNOS MEDIOS, PARTICULARMENTE IMPRESOS DE QUE HAY ENCUESTAS, ¿QUIEN LAS HIZO?, ¿CON QUE METODOLOGÍA?, DE QUE SE ESTÁ TRATANDO, ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE MÁS BIEN, MÁS QUE ESTUDIOS DE OPINIÓN, ES PUBLICIDAD DISFRAZADA, Y ESO ES JUSTAMENTE LO QUE EL REGLAMENTO QUERÍA PREVENIR, URGE SABER CUALES SON ESAS COMPAÑÍAS ENCUESTADORAS QUE SE HAN DADO DE ALTA, Y URGE TAMBIÉN QUE EN ATENCIÓN A LO NORMADO, EL INSTITUTO LE PONGA ATENCIÓN A LO QUE ESAS ENCUESTADORAS DICEN HABER DETECTADO EN SUS SUPUESTOS SONDEOS DE OPINIÓN, Y UNA ÚLTIMA CUESTIÓN QUE ME PREOCUPA, QUE ES LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE CONSEJO HICIERA UN NUEVO EXHORTO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, LA REDACCIÓN SERÍA MUY SENCILLA, HAY ALGUNA REDACCIÓN DE SOPORTE, PERDÓN, PERO LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE QUIERO FORMULARLES ES LA SIGUIENTE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS,

MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA NUEVAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A SUS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE SE ABSTENGAN DE DIFUNDIR EN MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL O ASISTENCIAL, CONDICIONAR SU ENTREGA, O REALIZAR MANIFESTACIONES QUE TENGAN POR OBJETO APOYAR O DESCALIFICAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATOS CONTENDIENTES, DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y LA JORNADA ELECTORAL DEL AÑO 2007, RIPIOS Y DEMÁS A MODIFICAR, EL SENTIDO ES EXHORTAR DE NUEVA CUENTA, YO ENTIENDO QUE ESO YA SE HIZO UNA VEZ A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, AL PROPIO TITULAR DEL EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN, EXHORTAR ENTONCES UNA VEZ MÁS, SEÑALANDO COMO EJEMPLOS TODA ESTA SERIE DE SPOTS QUE ESTÁN PROMOCIONANDO PROGRAMAS FEDERALES, PARTICULARMENTE LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES Y LOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESAS SERÍAN LAS TRES PROPUESTAS PUNTUALES EN ESTE APARTADO DE ASUNTOS GENERALES. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN RELACIÓN A LA SOLICITUDES Y RETOMANDO TAMBIÉN LA QUE HA SEÑALADO LA LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, ME PERMITO COMENTARLES QUE ESTÁ DESDE LUEGO A SU DISPOSICIÓN EL INFORME SEMANAL QUE ESTÁ EMITIENDO LA EMPRESA QUE ESTÁ REALIZANDO EL MONITOREO, LO TENDREMOS A DISPOSICIÓN DE USTEDES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA EFECTOS DE LA CONSULTA, Y DESDE LUEGO ESTE INFORME INCLUYE LOS TESTIGOS DE CADA UNO DE LOS ANUNCIOS, O DE LA DIFUSIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO, Y QUE QUEDA TAMBIÉN SEÑALADA EN EL PROPIO CUERPO DEL INFORME QUE SE LES ESTARÁ ENTREGANDO, IGUALMENTE ESTAMOS ABIERTOS A LA POSIBILIDAD DE TENER UNA REUNIÓN CON LA EMPRESA CONTRATADA, A EFECTO DE QUE LA PROPIA EMPRESA LE INFORME A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL PRIMER CORTE QUE PUDIERA HACERSE EN RELACIÓN A LOS PRIMEROS DÍAS, A SUS PRIMEROS 15 DÍAS DE MONITOREO, LO ESTARÍAMOS CONCERTANDO CON USTEDES PARA EFECTOS DE QUE COINCIDAMOS EN LA AGENDA Y PODAMOS TENER LA REUNIÓN CON LA EMPRESA CONTRATADA, PERO EL INFORME ESTÁ A SU DISPOSICIÓN, QUIEN LO SOLICITE, EL SECRETARIO EJECUTIVO LO TENDRÁ LISTO PARA PODER SER ENTREGADO A USTEDES, EN RELACIÓN A LAS ENCUESTAS, EFECTIVAMENTE SOLAMENTE HEMOS TENIDO EL REGISTRO DE UNA SOLA DE ELLAS, PERO TAMBIÉN HEMOS DETECTADO ALGUNA UTILIZACIÓN EN PROMOCIÓN, EN SPOTEO EN RELACIÓN A ENCUESTAS DE SALIDA, SE SEÑALAN DESPUÉS DE LOS DEBATES A LOS QUE HAN ACUDIDO LOS CANDIDATOS, COMO USTEDES SABEN, LA ENCUESTA DE SALIDA TIENE UNA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL, ES SIMPLEMENTE ENCUESTA FUERA DE LA CASILLA, Y SIN EMBARGO SE HA ESTADO UTILIZANDO EL TÉRMINO, COMO UNA REFERENCIA AL FIN DE LOS DIFERENTES DEBATES A LOS QUE SE HA ACUDIDO, EN ESE SENTIDO NOSOTROS HEMOS, DESDE LUEGO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS RESPECTO DE LA ENCUESTA QUE SE HA REGISTRADO AQUÍ, Y UNA SEGUNDA INTENCIÓN QUE EXISTE PARA UNA ENCUESTA EN GUADALUPE, PERO SON LAS ÚNICAS QUE SE HAN REGISTRADO Y A LAS QUE HEMOS INSISTIDO EN LA NECESIDAD DE QUE SE REALICEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR ESTE CONSEJO, NO OMITO SEÑALAR QUE DE ACUERDO A ESTOS LINEAMIENTOS, LO QUE ESTÁ

SUJETO A LA SUPERVISIÓN DE ESTE CONSEJO, ES LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS, EN ESE SENTIDO REITERAMOS EL LLAMADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA NO UTILIZAR INFORMACIÓN QUE CAUSA FALTA DE INFORMACIÓN, QUE CAUSA DESCONCIERTO, E INSISTIMOS A USTEDES, EN LA NECESIDAD DE QUE LA REALIZACIÓN DE ESTAS ENCUESTAS QUE SE CONTRATEN, TENDRÁN EN TODO CASO QUE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS QUE APROBÓ ESTE CONSEJO GENERAL CON LA PARTICIPACIÓN DE USTEDES, EN ESE SENTIDO SERÍA LA EXHORTATIVA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y FINALMENTE EN RELACIÓN A LOS EXHORTOS A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, ESTAREMOS INSISTIENDO EN ESTA EXHORTATIVA, LO HEMOS HECHO YA, TENEMOS LAS RESPUESTAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, TENEMOS LA INTENCIÓN DEL RESPETO A LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, Y SEGUIREMOS INSISTIENDO, PARA QUE SE VEA REFLEJADO EN EL MONITOREO Y EN LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES, LA CUESTIÓN DEL RESPETO A ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, CON SU PERMISO, SI, ME UNO A LA PETICIÓN QUE HACE MI COMPAÑERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA, EN RELACIÓN A ESTO QUE USTED ACABA DE DECIR TAMBIÉN, PORQUE ESTÁ CONECTADO, Y TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, DE QUE SEA UNA EXHORTACIÓN, O SE SIGA REITERANDO A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, AL GOBIERNO FEDERAL Y SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, QUE ENTIENDO QUE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN MANIFESTÓ A ESTE INSTITUTO SU DISPOSICIÓN, NO TENGO, Y SE VERÁ EN EL MONITOREO DE MEDIOS, REGISTRADOS SPOT EN TELEVISIÓN, NI RADIO, CON COBERTURA LOCAL DE NINGUNA DEPENDENCIA FEDERAL, LA COBERTURA QUE SE DA EN TÉRMINOS DE LA PUBLICIDAD NACIONAL, BUENO NO SÉ QUE SE PUEDA HACER PARA EL BLOQUEO, NOSOTROS NO TENDRÍAMOS OBJECIÓN TAMPOCO EN ESO, A LO MEJOR ESO NO ES LO QUE SE PRECISÓ POR PARTE DEL ÓRGANO PARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PERO YO NO TENDRÍA OBJECIÓN EN QUE ASÍ SE HICIERA, PERO QUE TAMBIÉN LA EXHORTATIVA SEA PARA LA SEÑORA GOBERNADORA ESPECÍFICAMENTE, Y PARA SU HIJA, Y PARA SU MAMÁ, Y PARA SU HERMANA, Y PARA SU CUÑADO, Y PARA TODA SU PARENTELA, PORQUE ESTÁN EN LOS MEDIOS Y ESTÁN EN LOS ANUNCIOS, POR SUPUESTO QUE ES NATURAL QUE LA LEY ESTABLECE QUE NO SE PUEDEN SUSPENDER LOS PROGRAMAS DE EMERGENCIA, SOBRE TODO SI HAY SITUACIONES DE CARÁCTER CLIMÁTICO, EN DONDE ESTO IMPLIQUE QUE TIENE LA EMERGENCIA DE LA SOCIEDAD QUE SER ATENDIDA, NO ES EL CASO EN ZACATECAS POR EL MOMENTO, Y TAMBIÉN LOS PROGRAMAS NORMALITOS DE APOYO A LA SOCIEDAD, LOS PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS TAMPOCO DEBEN DE SUSPENDERSE, PERO NO DICE QUE TIENE QUE HACER LA ENTREGA DE LOS RECURSOS Y LOS CHEQUES EN ACTOS POLÍTICOS DESLUMBRANTES, GRANDEMENTE PROMOCIONADOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON TODA LA INTENCIONALIDAD LA GOBERNADORA HACE ACTOS POLÍTICOS LLAMATIVOS, NOSOTROS NO DECIMOS QUE SE INTERRUMPAN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA GENTE, NI LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE POR CIERTO HAY QUE SUBRAYAR QUE LA SEDESOL Y VARIAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ENTIENDO QUE

TODAS, PERO POR LO MENOS LA SEDESOL A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO Y HASTA QUE PASE LA ELECCIÓN NO REPARTE UN SOLO CENTAVO DE SUS PROGRAMAS, CIERRA SUS VENTANILLAS Y NO LAS ABRE HASTA QUE NO SE ACABA EL PROCESO ELECTORAL, BUENO, SI ESO LO HACE LA SEDESOL, INCLUSIVE NO SOLAMENTE DIFUSIÓN, SUSPENDE LA ENTREGA DE PROGRAMAS, SERÍA FABULOSO QUE TAMBIÉN ASÍ LO HICIERA EL GOBIERNO DEL ESTADO, SUSPENDE LAS GIRAS, SE SUSPENDE LA DIFUSIÓN DE LA GOBERNADORA Y SE SUSPENDE LA ENTREGA DE PROGRAMAS DURANTE EL MES ELECTORAL, EL GOBIERNO FEDERAL SI LO ESTÁ HACIENDO ASÍ, SIN ESTAR OBLIGADO, HAY UN CONVENIO FIRMADO ENTRE LA FEPADE, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO FEDERAL EN SU CONJUNTO, PARA QUE ESTO ASÍ SE DE EN ESTE BLINDAJE ELECTORAL QUE LLEGÓ A DESTIEMPO A ZACATECAS, PERO SI ASÍ ESTÁ SIENDO EL GOBIERNO FEDERAL, BUENO, PUES QUEREMOS VER, A VER SI ASÍ ES EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, NO DICE LA LEY EN NINGÚN LADO, Y AUNQUE ES UNA COSTUMBRE QUE LOS GOBERNANTES VAYAN Y HAGAN GIRAS Y ESTABLEZCAN UNA SERIE DE COMPROMISOS, SINO DICE QUE LA ENTREGA DE LOS PROGRAMAS TIENE QUE ESTAR SUJETO A ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE LA GOBERNADORA, QUE ESO ES LO QUE INTENTA LA LEY, DISMINUIR LA ESTRIDENCIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE TIENE MANEJO DEL RECURSO, PODER, INFLUENCIA EN LOS MEDIOS, HAY TESIS ESTABLECIDAS AL RESPECTO, QUE USTEDES NOS HAN HECHO LLEGAR CON PRECISIÓN, AL RESPECTO DE LA INFLUENCIA DEL GOBERNADOR, EN ESTE CASO DE LA GOBERNADORA, POR ESO INSISTO EN QUE ESTA INTERVENCIÓN SE QUEDE REGISTRADA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, DONDE DICE, SE ANUNCIA ESPECTACULARMENTE, VUELVEN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE LA GOBERNADORA, CUALES, SI NUNCA HABÍA HECHO NI UNA, SI LAS HABÍA HECHO EL GOBERNADOR MONREAL, LAS AUDIENCIAS PUBLICAS, PUES ESTA GOBERNADORA NUNCA HABÍA HECHO UNA AUDIENCIA PÚBLICA EN PALACIO DE GOBIERNO, Y HOY INÉDITAMENTE APARECE UN AUDIENCIA PÚBLICA EN LA MERA MITAD DEL PROCESO ELECTORAL EN SU ETAPA DE CAMPAÑAS, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA REGRESAN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS, PUES SINO HABÍA HECHO NI UNA LA SEÑORA, HOY ESTÁ HACIENDO AUDIENCIAS, ENTONCES CLARO QUE TIENE LA INTENCIONALIDAD MUY DEFINIDA DE INFLUIR EN EL PROCESO ELECTORAL, DURANTE TRES AÑOS NO SE HABÍA BASIFICADO A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y SE BASIFICAN 700 BASES, MULTIPLIQUEN POR CUATRO VOTOS FAMILIARES, 2,800 VOTOS GARANTIZADOS CON LA BASES ENTREGADAS, INCREMENTOS SALARIALES A TODOS LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CUANDO HABÍA SUCEDIDO ESO, PUES CLARO QUE TIENE LA INTENCIONALIDAD DE INFLUIR, 700 BASES, SE IMAGINAN EL AGRADECIMIENTO DE LA GENTES, PUES CLARO QUE ESTÁN AGRADECIDOS CON UNA BASE DESPUÉS DE TANTO PELEARLO, MULTIPLIQUE POR 4 VOTOS PROMEDIO EN LAS FAMILIAS, Y SON 2,800 VOTOS, SI NORMALMENTE SON, ES EN LA CAPITAL Y EN GUADALUPE, TODOS ESAS FAMILIAS ASENTADAS, SI, A LA SOCIEDAD DE ZACATECAS NO PUEDE SER TRATADA COMO UN RETRASADA MENTAL, SI CREEN QUE NO NOS ESTAMOS DANDO CUENTA DE LO QUE LA GOBERNADORA ESTA HACIENDO AL RESPECTO DE MANERA DESESPERADA, ANTE LAS TENDENCIAS ELEVADAS DE OTROS PARTIDOS QUE NO SON DEL GOBIERNO, SE EQUIVOCAN, SÍ NOS



DAMOS CUENTA, LA SOCIEDAD SE ESTÁ DANDO CUENTA, LOS PARTIDOS NOS ESTAMOS DANDO CUENTA, YO ESPERO SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES CONSEJEROS, QUE USTEDES TENGAN REGISTRADO ESTO, PORQUE USTEDES SABEN QUE EN EL DEVENIR MUY CORTO EN LOS TRIBUNALES, SE SACAN CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON LOS FACTORES PARA NULIFICAR ELECCIONES EN BASE A LA CAUSAL ABSTRACTA, Y SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL TENGA SITUACIONES DE ESTUDIO MUY PROFUNDOS, PARA TENER UNA DEFINICIÓN TAMBIÉN AL RESPECTO, PORQUE NO SERÍA CORRECTO EN MI OPINIÓN, Y USTEDES HAN VISTO QUE HA HABIDO GRANDES ESPACIOS DE CONFIANZA TAMBIÉN, Y DE COLABORACIÓN CON ESTE CONSEJO PARA QUE EL PROCESO VAYA BIEN, Y QUE UN DÍA DIGAMOS, PUES NO QUISIERON VER, O VIERON Y SE HICIERON COMO QUE NO VIERON, QUE ES LO QUE NO NOS GUSTARÍA CON FRANQUEZA, APELANDO A SU HONESTIDAD INTELECTUAL Y A SU CONOCIMIENTO DE EXPERTOS, AHORA EN ESTE MOMENTO LOS MÁS RECONOCIDOS EN EL INSTITUTO A PESAR DE ALGUNAS CRITICAS QUE YO ASUMO, PERO QUE RECONOZCO QUE SON LOS MÁS EXPERTOS QUE HAY, Y LOS QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD EN ESTE PROCESO, A DAR UNA REVISADA, QUIZÁS DAR UNA REVISADA CON SERIEDAD, GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, A LOS ACTOS DE LA GOBERNADORA, Y EN ÚLTIMA ETAPA DE ESTA INTERVENCIÓN, PEDIRLES QUE LA REITERACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES SOBRE TODO, Y NO SÉ SI FEDERALES, PORQUE SE ME HACE EXCESIVO, PERO TAMBIÉN EN COLABORACIÓN, EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA VIGILANCIA DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, EN TODOS LADOS, PORQUE AHÍ SENTIMOS QUE HAY UNA OMISIÓN, QUE SE VIGILE LA INTEGRIDAD DE LA PROPAGANDA ELECTORAL ESTABLECIDA EN LAS CALLES PARA TODOS, PARA TODOS LOS PARTIDOS, DE QUE HAYA OPERATIVOS ESPECIALES DE VIGILANCIA PARA LA PROPAGANDA ELECTORAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS, QUE ENTREMOS EN LA ETAPA DE LA CIVILIDAD, DEJAR NUESTRA PROPAGANDA DE TODOS LOS PARTIDOS, QUE PASA SI ESTA LA PROPAGANDA DE TODOS LOS PARTIDOS AHÍ, ENTONCES AHÍ SEÑORA PRESIDENTA ME PARECE QUE SÍ PUEDE HACER EL ÓRGANO ELECTORAL ALGUNAS MEDIDAS DE REFORZAMIENTO, QUE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE REPENTE A NOSOTROS NO QUITARON LA PROPAGANDA POR ORDENES DE LA PRESIDENCIA, PERO DEJARON LA PROPAGANDA DEL PRD, ENTONCES QUE SE quite toda, Y RESPETEMOS EL CENTRO HISTÓRICO, TODOS ÍNTEGRAMENTE, DE MUTUO PROPIO, PERO TAMBIÉN PUES BAJO SUS OPTATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ, SERÍAN MIS INTERVENCIONES SEÑORA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, PUES PREOCUPADO, PREOCUPADO POR LA INTENCIÓN, ÚNICAMENTE POR LA INTENCIÓN DE RESPETARSE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD POR TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, DECÍA QUE PREOCUPADO POR LA INTENCIÓN ÚNICAMENTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS EN EL ESTADO, EMPEZANDO DESDE LA SEÑORA GOBERNADORA, LOS SEÑORES SENADORES, LOS DIPUTADOS FEDERALES, LOS DIPUTADOS LOCALES, QUE ÚNICAMENTE TIENE LA INTENCIÓN DE CUMPLIR, PERO NO CUMPLEN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD FORMAN PARTE DE LA NORMATIVIDAD

ELECTORAL QUE FUERON APROBADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE NO FUERON IMPUGNADAS POR NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, POR LO TANTO ESTÁN VIGENTES, POR LO TANTO DEBEN REGIR AL PROCESO ELECTORAL, POR UN LADO TENEMOS A LA SEÑORA GOBERNADORA TODOS LOS DÍAS ENTREGANDO RECURSOS PÚBLICOS, UTILIZANDO EL ESLOGAN DE "VA", TANTO POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, COMO POR LOS CANDIDATOS DE SU PARTIDO, POR OTRO LADO TENEMOS A OTRO SENADOR DE LA REPUBLICA, EX GOBERNADOR DEL ESTADO, DICHIENDO QUE ÉL NO VA A RESPETAR LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD HASTA QUE LA GOBERNADORA NO LAS ACATE, Y QUE VA A APOYAR AL PARTIDO VERDE Y AL PARTIDO DEL TRABAJO, Y EN SU CASO A SUS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR OTRO LADO TENEMOS SENTADO EN ESTA MESA UN SENADOR DE LA REPÚBLICA, QUE TAMBIÉN ESTÁ OBLIGADO A ACATAR LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, Y SIN EMBARGO AQUÍ, MÁS CLARO EJEMPLO DE QUE ESTÁ PARTICIPANDO EN EL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES YO SI HAGO UN LLAMADO A ESTE CONSEJO GENERAL, DECIRLES, SEÑORES CONSEJEROS, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ESTAMOS DE ESTE LADO, USTEDES SON REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, FUERON ELEGIDOS POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO COMO CIUDADANOS QUE NO TIENEN PARTIDO, QUE ACTÚEN, QUE SOLICITEN A TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES SE APEGUEN A LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, SE APEGUEN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESPETEN EL PROCESO ELECTORAL, LO ACABA DE DECIR EL SENADOR TREJO, SE PUEDEN CAER LAS ELECCIONES, ESTAMOS EN UNA BOMBA DE TIEMPO, Y SI ESTE CONSEJO GENERAL NO ACTÚA, LA RESPONSABILIDAD VA A SER DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ESTOY HABLANDO MIGUEL, POR FAVOR TE PIDO RESPETO, ENTONCES PARA CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, SOLICITAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO, EL PROCEDIMIENTO DE QUEJAS ADMINISTRATIVAS, INTERVENGAN Y HAGAN UN LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES, A QUE ACATEN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, SERÍA CUANTO, GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESE SENTIDO, EN RELACIÓN AL COMENTARIO, INSISTIREMOS EN EL LLAMADO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y DESDE LUEGO QUEDAN A SALVO LOS DERECHOS DE QUIENES SIENTAN QUE SE HA VIOLENTANDO ALGUNO DE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CANDIDATOS PARA EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, ESTE CONSEJO INSISTIRÁ EN EL LLAMADO, Y A TRAVÉS DE USTEDES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES LA VÍA MÁS INMEDIATA, PARA LOS CONSEJEROS CIUDADANOS, DE INSISTIR, EN QUE DE TODOS NOSOTROS DEPENDE EL ÉXITO DE ESTA JORNADA ELECTORAL, Y EL HECHO DE QUE SE RESPETEN EN ÉL, LOS PRINCIPIOS REGULADOS CONSTITUCIONALES, Y DESDE LUEGO LOS PRINCIPIOS QUE GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN LIBRE DE LA CIUDADANÍA, SEGUIREMOS INSISTIENDO.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: SI PERMITE INTERVENIR PARA ALUSIONES PERSONALES, YO QUIERO PRECISAR AQUÍ CON LA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EL ASUNTO DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, POR LO QUE

RELACIONA A LOS REPRESENTANTES POPULARES, EL DÍA QUE SE APROBARON AQUÍ LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD Y QUE NO SOLAMENTE NO OBJETAMOS, SINO QUE ESTUVIMOS DE ACUERDO, CON MUCHA CLARIDAD, RECUERDO CON TODA PRECISIÓN, TAMBIÉN QUE FUE UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO, ASÍ APROBADO, DE QUE SE IBA A HACER UNA LISTA EXHAUSTIVA, DE QUIENES SERÍAN LOS FUNCIONARIOS DE TODOS LOS NIVELES, QUE SE DEBERÍAN DE ABSTENER DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL, ASÍ QUEDÓ ESTABLECIDO, EL DÍA QUE SALIERON PUBLICADAS LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD NO SALIÓ ESA RELACIÓN, NO SALIÓ, Y SI LEEMOS CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y LA FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES, Y LO CORRELACIONAMOS FINALMENTE CON LAS REGLAS YA ESTABLECIDAS, CINCO SINO MAL NO RECUERDO, EN LA PRIMER REGLA SE ESTABLECE CON PRECISIÓN, QUIENES DEBEN DE ABSTENERSE DE PARTICIPAR CON TODA PRESIÓN, Y LUEGO TAN ES ASÍ, QUE EN EL CASO DE UN SERVIDOR, SENADOR DE LA REPÚBLICA, Y OTROS SENADORES Y OTROS REPRESENTANTES POPULARES, SI SE DEBIERON DE ABSTENER, DEBIERON HABER SIDO NOTIFICADOS POR OFICIO, POR OFICIO, ASÍ DICEN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ENTONCES CUANDO MENOS LA REGLA NÚMERO UNO, AHÍ SE ESTABLECE QUIENES DEBEN DE ABSTENERSE, Y NO ESTÁN ESTABLECIDOS NI LOS SENADORES, NI LOS DIPUTADOS FEDERALES, NI LOS DIPUTADOS LOCALES, NI LOS REGIDORES, COMO REPRESENTANTES POPULARES, SINO ESTARÍAMOS MATANDO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE CUATRO DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DE INTERVENIR EN ESTE CONSEJO GENERAL, DIGO ESO SERÍA BURDO TAMBIÉN, PORQUE TAMBIÉN EL DERECHO ESTÁ CORRELACIONADO, SON REGLAS DE NEUTRALIDAD DE CARÁCTER POLÍTICO, QUE HEMOS TENIDO TODOS LA INTENCIONALIDAD DE QUE FORMEN PARTE DEL PROCESO PARA BIEN, SI, PERO TAMBIÉN RECONOZCAMOS QUE INCLUSIVE ESTAS REGLAS SALIERON POSTERIORES A PROCESOS ELECTORALES INTERNOS, ENTONCES LE ACLARO, ACLARO ESTO SEÑORA PRESIDENTA, PORQUE EVIDENTEMENTE NO PROCEDE EL COMENTARIO, ME PARECIÓ UN COMENTARIO DE MALA FE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, NOSOTROS EL PARTIDO DEL TRABAJO, YA HICIMOS, INCLUSO HASTA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, PRECISAMENTE ESE PARTIDO, DENTRO DEL SISTEMA DE PARTIDOS, ENCONTRAMOS QUE EXISTE UN PARTIDO DE ESTADO QUE ES EL PRD, ES EVIDENTE COMPAÑEROS, LO QUE NO SE HA DADO CUENTA EL PRD EN ESTOS MOMENTOS, ES QUE, BUENO, DESDE MI PERSPECTIVA, DESDE LUEGO VERDAD, ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ CAMBIANDO UN POCO, HA HABIDO DOS SANCIONES INMEDIATAS AL PRD, Y ANTERIORMENTE BUENO, TODO LO QUE DIJERA EL PRD ERA PARA ELLOS, ENTONCES ESTA VULGARIZACIÓN QUE ESTÁ DICHIENDO EL COMPAÑERO, DE AYER, BUENO, PARECE QUE ESTÁ DESAPARECIENDO Y OJALÁ DESAPAREZCA COMPAÑEROS, OJALÁ DESAPAREZCA, NOSOTROS NOS PRONUNCIAMOS Y HEMOS MANIFESTADO LA INCONFORMIDAD Y LA INGERENCIA ABSOLUTA E IRREVERENTE QUE HA TENIDO LA SEÑORA GOBERNADORA EN EL PROCESO ELECTORAL, DESDE LUEGO, CON SUS MATICES PUES NO TAN ELEGANTES COMO OTROS CANDIDATOS, COMO OTROS GOBERNANTES, ES EVIDENTE LA INTERVENCIÓN, Y PARECE SER QUE PIENSAN ESTOS COMPAÑEROS QUE TIENEN UNA VISIÓN CON

FUTURO, PIENSAN QUE TODOS LOS ZACATECAS NADA MÁS TIENEN HAMBRE Y NECESIDADES ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y JUNIO COMPAÑEROS, Y PARECE SER QUE LOS CAMPESINOS, LOS AGRICULTORES, REQUIEREN IMPLEMENTOS NADA MÁS ENTRE EL MES DE ABRIL Y JUNIO, ES EVIDENTE ESA INGERENCIA, YA NOS HEMOS DADO CUENTA DE ESA PUES COMO LE PODEMOS LLAMAR, ESA RIMBOMBANCIA O ELEGANCIA QUE PRETENDE TENER EN CADA ACTO, COMO SI FUERA A LO ÚNICO QUE SE DEDICA, ES A PUBLICITAR SU IMAGEN, NO ES NECESARIO QUE PUBLICITE LA IMAGEN, CON QUE HAGA LA OBRA COMPAÑEROS, INAUGURA UNA PIEDRA AHORITA, Y MAÑANA INAUGURA LA MISMA PIEDRA NADA MÁS PARA PROMOVER SU IMAGEN, Y DESDE LUEGO, AHORITA TODAS LAS CALLES ESTÁ ARREGLANDO COMPAÑEROS, PARECE SER QUE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO NADA MÁS SE DAN ES ESTOS TIEMPOS, NOSOTROS NOS HEMOS PRONUNCIADO, YO LES INVITO SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, DE QUE NO ÚNICAMENTE LE HAGAN UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SINO QUE TAMBIÉN HAGA UN EXTRAÑAMIENTO SEVERO A LA ACTITUD Y AL COMPORTAMIENTO DE LA GOBERNADORA, POR FAVOR ORDEN COMPAÑERO, Y DE PASADA COMPAÑEROS, TAMBIÉN A ESE GOBIERNO DE DIOS, QUE DE CUALQUIER FORMA LA IGLESIA TIENE INGERENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, Y ESO NO SE VE AQUÍ CON LOS COMPAÑEROS, ELLOS TAMBIÉN REALIZAN CAMPAÑA COMPAÑEROS, Y SINO NOS VAMOS A LA INFIERNO, AL LIMBO YA NO, PORQUE YA LO DESAPARECIERON COMPAÑEROS, PARAFRASEANDO AQUÍ AL COMPAÑERO, ENTONCES LES DIGO, USTEDES COMPAÑEROS NO HAGAN ESE EXHORTO, PORQUE EL EXHORTO, AHÍ ESTÁ LA LEY, ESTÁ LA CONSTITUCIÓN, USTEDES YA HAGAN UN EXTRAÑAMIENTO SEVERO, HAGAN YA UN EXTRAÑAMIENTO, ESA INGERENCIA DIRECTA, Y EFECTIVAMENTE NOSOTROS HICIMOS EL PRONUNCIAMIENTO AL DÍA INMEDIATO, CUANDO LA GOBERNADORA HABLÓ DE QUE SU PARTIDO POLÍTICO HA REGRESADO A SUS PRECAMPANAS DE LA MANERA MÁS DEMOCRÁTICA, PUES A LO MEJOR SE REFIRIÓ A OTRO PARTIDO POLÍTICO Y NO AL DE ELLOS, BUENO SE REFIRIÓ A ÉL, PERO NO A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS PARA SU CELEBRACIÓN, PERO BUENO, ESO ES COSA DE USTEDES, BIEN, EL PARTIDO DEL TRABAJO COMPAÑEROS, TAMBIÉN HIZO UN PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE, FÍJENSE EH, Y BUENO ESO HASTA NOS LO TILDARON, EN EL SENTIDO DE QUE DISMINUYÉRAMOS O QUE DESAPARECIERA COMPAÑEROS, DESAPARECIERA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AYER NADA MENOS SE DIJO, LOS GASTOS EXCESIVOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUERON INMORALES, Y LO SEGUIRÁN SIENDO, ENTONCES CUANTO SE GASTA EN MONITOREOS, CUANDO SE EROGA EN QUERER PUBLICITAR LA IMAGEN DEL ESTÉREO ARNOLDO RODRÍGUEZ Z, FÍJENSE NADA MÁS LAS INGERENCIAS, HEMOS SOLICITADO COMPAÑEROS QUE DESAPAREZCAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y NO ESTOY HABLANDO DE MANERA LOCUAZ O DE MANERA CHURRUSQUESCA COMO DICEN AQUÍ, EN ALGUNOS OTROS PAÍSES ESTÁ PROHIBIDO PRECISAMENTE LAS CAMPAÑAS EN ESOS MEDIOS, Y HAN DISMINUIDO, Y HA HABIDO MÁS APERTURA TAMBIÉN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS ELECTORALES, ENTONCES TERMINO MI INTERVENCIÓN EN ESTE MOMENTO, Y SI VUELVO A REITERAR COMPAÑEROS, QUE YA LE HAGAN UN EXTRAÑAMIENTO SEVERO A LA GOBERNADORA, SINO EL EXTRAÑAMIENTO SE LO VAN A HACER HASTA DICIEMBRE, AQUÍ TAMBIÉN EL COMPAÑERO TIENE UNA DUALIDAD, ES REPRESENTANTE

DE LA COALICIÓN Y TAMBIÉN ES REPRESENTANTE DE AL GOBERNADORA ANTE EL CONSEJO GENERAL. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ CORONA REDONDO, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN LA FORMA EN COMO SE HA IDO DESARROLLANDO ESTA SESIÓN, Y SOBRE TODO POR LA INTERVENCIONES TAN CONTUNDENTES DE LAS PERSONAS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, YO TRAIGO TAMBIÉN LA ENCOMIENDA DE MI PARTIDO, DE HACER UNA PETICIÓN A ESTE CONSEJO, DE QUE LE HAGA UN EXTRAÑAMIENTO A LA SEÑORA GOBERNADORA, POR EL EJERCICIO POLÍTICO DESARROLLADO DURANTE LA GIRA DE TRABAJO DEL DOMINGO PASADO EN LOS MUNICIPIOS DE RÍO GRANDE Y EN LOS MUNICIPIOS DE SOMBRERETE, Y ES NOTORIO DE QUE EN TODA PUBLICIDAD EXISTEN DOS AGENTES, UN AGENTE ACTIVO Y UN AGENTE PASIVO, EL AGENTE ACTIVO ES EL QUE GENERA EL MENSAJE, Y EL PASIVO ES LA AUDIENCIA QUE RECIBE EL IMPACTO DE ESE MENSAJE, LO CUAL QUIERE DECIR, QUE EL HECHO DE HACER PRONUNCIAMIENTOS DENTRO DE ESAS GIRAS, QUE A TODAS LUCES LLEVAN EL FONDO UN PROSELITISMO POLÍTICO, LLEVA TAMBIÉN LA SITUACIÓN DE IMPACTAR EN LA AUDIENCIA QUE ES EL ELECTORADO, EL QUE TENDRÁ NECESARIAMENTE QUE RAZONAR EN SU MOMENTO SU VOTO, PARA LLEVAR AL TRIUNFO A SUS CANDIDATOS, LO CUAL QUERRÁ DECIR QUE AHÍ SÍ UNA PUBLICIDAD, SI HAY UNA PUBLICIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, Y QUE ESTANDO EN UN CLIMA Y EN UN ESCENARIO ELECTORAL, SON INCUESTIONABLEMENTE PUBLICIDAD DIRECTA QUE IMPACTA DIRECTAMENTE A LA AUDIENCIA Y AL ELECTORADO, ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA DE ALTERNATIVA, PARA QUE SE HAGA ESE EXTRAÑAMIENTO CON SEVERIDAD Y QUE A ESTE SÍ SE LE DE PUBLICIDAD SUFICIENTE, CON EL OBJETO DE QUE OJALÁ TENGA UN RAZONAMIENTO DE HONESTIDAD POLÍTICA Y DE ÉTICA POLÍTICA LA GOBERNADORA Y CAMBIE SU ACTITUD PROSELITISTA, ES CUANTO.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CREO QUE LA PROPUESTA IMPORTANTE QUE SE ESTÁ PERFILANDO, ES UN NUEVO DOCUMENTO, PROBABLEMENTE NO COMO EXHORTO, SINO QUIZÁ YA COMO EXTRAÑAMIENTO POR EL INCUMPLIMIENTO SISTEMÁTICO, YO DIRÍA, QUE EN MANOS DEL CONSEJO ESTARÁ VER EN QUE CASO SE APLICA EL EXTRAÑAMIENTO, EN QUE CASOS LA EXHORTATIVA, Y EN QUE CASOS EFECTIVAMENTE SE HA CUMPLIDO AL PIE DE LA LETRA LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, YO DIGO QUE ES JUGAR CON LAS PALABRAS CUANDO SE DICE, QUE NO DICE LITERALMENTE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, QUE DE ESTE ASUNTO NO DEBEN DE, O PARTICIPAR LEGISLADORES FEDERALES Y QUE SE REQUERIRÍA OFICIO ESPECIAL, LOS OFICIOS ESPECIALES HASTA DONDE YO SÉ, FUERON TURNADOS Y DE ESO DIO AMPLIA CUENTA LA PRENSA LOCAL, POR LAS PROPIAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CÁMARAS, Y VALE MUCHO LA PENA QUE MEDITEMOS UNA COSA, SE HABLA EN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD PARA AQUELLAS QUE SON MANDO, POR TANTO, TIENE RECURSO Y PERSONAL A SU DISPOSICIÓN, YO QUIERO DECIR CON TODA CLARIDAD, ¿QUE SIGNIFICA QUE LAS OFICINAS PAGADAS CON DINERO DEL SENADO SE CONVIERTAN EN OFICINAS DE OPERACIÓN POLÍTICAS DE UN

PARTIDO?, ¿NO SE ESTÁ UTILIZANDO EL RECURSO PÚBLICO FEDERAL PARA ACTOS DE PROSELITISMO? PORQUE BUENO, LOS LOGOTIPOS DE ACCIÓN NACIONAL QUE ESTÁN EN ALGUNA OFICINA QUE ESTA ARRIBA DE LO QUE ACTUALMENTE OCUPA RELACIONES EXTERIORES, NO SÉ EXACTAMENTE COMO ESTA AHÍ, SE PINTARON EN EL PERIODO DE SILENCIO ELECTORAL, Y SE PINTARON CON RECURSO FEDERAL DEL SENADO, QUE SE APORTAN LOS SENADORES PARA ABRIR CASAS U OFICINAS DE GESTIÓN DE ENLACE DE LOS SENADORES, YO DIGO QUE AHÍ ESTAMOS JUGANDO, MIENTRAS QUE VARIOS COMPAÑEROS REGIDORES POR ALLÁ DE LOS MUNICIPIOS, ALGUNOS DE LOS MÁS ALEJADOS, SE TOMAN ABSOLUTAMENTE EN SERIO LAS COSAS, NUESTROS COMPAÑEROS SENADORES, ORGANIZAN CAMPAÑAS, UTILIZAN EL TELÉFONO, LOS VEHÍCULOS, LA PROPIA OFICINA, TODOS LOS IMPLEMENTOS QUE DEL SENADO SE DERIVAN, Y AHÍ NO HAY PROBLEMA, VAMOS A PROFUNDIZAR EL EXHORTÓ, VAMOS A PROFUNDIZAR EL POSIBLE EXTRAÑAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL CONSEJO SE PREOCUPE POR ESTABLECER LO QUE LA LEY DICE, VERIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y ESTA SERIE DE COSAS QUE LOS ABOGADOS MIRAN MUY BIEN, SI SE ENCUENTRAN IRREGULARIDADES, BUENO PROCÉDASE, PUES CLARO QUE NO ES FÁCIL, YO CREO QUE NO ES TAN FÁCIL, PORQUE ENTONCES NO ESTARÍAMOS DISCUTIENDO ESTAS COSAS AHORITA, CREO QUE ESTÁ LA PREVISIÓN LEGAL SOBRE LA PUBLICITACIÓN DE LOS PROGRAMAS, Y CREO QUE ESO APLICA PERFECTAMENTE EN VARIOS QUE HE SEÑALADO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y DE LA PROPIA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOBRE EL ASUNTO DE NULIDAD ABSTRACTA, VAMOS A VER QUE PASA EN YUCATÁN, PERO EN YUCATÁN HASTA LA SEGURIDAD PÚBLICA SE UTILIZÓ PARA AMEDRENTAR A ADVERSARIOS, YO NO CREO QUE ALLÁ VAYAN A PROCEDER LAS COSAS, CREO QUE ES OTRO EL TRATAMIENTO QUE ESTE ASUNTO VA A LLEVAR, Y VA LIGADO, ABSOLUTAMENTE LIGADO CON OTRA TEMERARIA AFIRMACIÓN DE OTRO REPRESENTANTE, EL PARTIDO DE ESTADO, BUENO Y RESULTA QUE EL PARTIDO DEL ESTADO ES EL SANCIONADO, COMO SE ENTIENDE ESO, YO CREO QUE AHÍ NUESTROS COMPAÑEROS A VECES INTERVIENEN SIN CUIDAR QUE EL CEREBRO ESTÉ CONECTADO CON LA LENGUA, TERMINARÍA, EL DETALLE DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LOS PARTIDOS, HAY HISTORIA, Y ESTÁ REGISTRADA EN LAS MESAS DE DEBATE PARA LA REFORMA, Y HUBO PROPUESTAS CONCRETAS, QUE AHÍ SE QUEDARON EN LA MESA, QUE SIGNIFICABAN DISMINUIR, E INCLUSO, TERMINAR CON LA PUBLICIDAD POLÍTICA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y AHÍ NO ESTÁBAMOS INVENTANDO NADA, HICIMOS ESA PROPUESTA, Y NOS HACÍAMOS CARGO DE ELLA A PLENITUD, EN RAZÓN DE QUE HAY VARIOS PAÍSES EN EL MUNDO EN EL QUE LA PUBLICIDAD POLÍTICA ESTÁ FUERA DE LA POSIBILIDAD LEGAL, NO HAY COMPRA DE ESPACIOS, HAY LA NOTA NADA MÁS, QUE YA SE TRATA DE OTRO TIPO DE PERIODISMO QUE SE HACE CARGO DE QUE LA NOTICIA REQUIERE SER TRATADA CON VERACIDAD PARA SER NOTICIA, ESA ES UNA PROPUESTA QUE AHÍ VA A SEGUIR ESTANDO Y LA HISTORIA VA A SEGUIR, PUES, DEMOSTRANDO QUE ESTUVIMOS EN ESA BATALLA, Y QUE FUERON OTROS INCLUIDOS LOS QUE AHORA CÍNICAMENTE RECLAMAN, LOS QUE SE OPUSIERON A QUE DISMINUYÉRAMOS DRÁSTICAMENTE, O INCLUSO DESAPARECIÉRAMOS LA PUBLICIDAD POLÍTICA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** YO CREO QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, VEREMOS AQUELLO EN LO QUE QUEREMOS CREER, NOSOTROS ESTAMOS ANSIOSOS DE CREER, Y CREAMOS DE CREAR, CREER, CREAR, CREAR, CREER, EN ESTOS VERBOS VECINOS ESTÁ ENCERRADA NUESTRA CONVICCIÓN, ESTÁ ENCERRADO ÉL COMO NOSOTROS, ALTERNATIVA, HEMOS DE EXTENDER A LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES UNA SOLA CONVICCIÓN, QUE LOS CIUDADANOS JUNTOS PODEMOS HACER EL CAMBIO, CADA UNO, CADA UNA, CADA DÍA O CADA NOCHE, CON UN COMPROMISO PUNTUAL, UNA SOLA Y PEQUEÑA COSA, SIEMPRE A LA HORA PRECISA, POR ESO REITERO EL PLANTEAMIENTO HECHO ANTERIORMENTE, Y LA INVITACIÓN A LA TITULAR DEL EJECUTIVO, Y REITERO, Y QUIERO REPETIR TEXTUALMENTE MI PETICIÓN PLANTEADA AL INICIO DE LOS ASUNTOS GENERALES, Y DICE, FORMALMENTE SOLICITO A ESTE CONSEJO, SOLICITAR FIRMEMENTE A LA TITULAR DEL EJECUTIVO LA SUSPENSIÓN DE GIRAS, LA NO PUBLICITACIÓN DE PROGRAMAS, Y SOBRE TODO, LA NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS Y PROGRAMAS PARA HACER PROSELITISMO EN FAVOR DE CANDIDATOS DE SU PARTIDO Y ALIADOS, ESA FUE, ESA ES, LA PETICIÓN DE ALTERNATIVA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, OTRA VEZ UN CATÁLOGO DE CINISMOS HISTÓRICOS DE PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PRD AQUÍ, REGAÑANDO A LOS SENADORES QUE USAN LAS OFICINAS PARA PROSELITISMO, Y ES LA MISMA LEY QUE EN EL 2004, Y YO RECUERDO QUE EL SENADOR RAYMUNDO CÁRDENAS, POR CIERTO CABEZA DE SU CORRIENTE DEL PRD, HACÍA EXACTAMENTE EL MISMO USO DE SU OFICINA PARA PEGARLE AL GOBERNADOR MONREAL POR INTERVENIR EN EL PROCESO, CUANDO ÉL QUERÍA SER EL GOBERNADOR DÉ ZACATECAS, DE SU PARTIDO, Y UTILIZABA TODOS SUS RECURSOS PARA SU PROMOCIÓN, Y ES SU GRUPO Y ES SU PARTIDO, Y EN RELACIÓN CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES QUE POR CIERTO AHÍ HEMOS HECHO UN ACUERDO DE CIVILIDAD POLÍTICA CON EL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, HERMANO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SEÑOR FLAVIO CAMPOS, PARA RESPETAR LAS OFICINAS Y NO HACER PROSELITISMO, NI EN SU OFICINA Y NI EN NINGÚN LUGAR, YO ESTOY ESTABLECIDO PRIMERO AHÍ ANTES QUE LA PROPIA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, Y POR CIERTO CON EL SEÑOR DELEGADO HE ENCONTRADO UNA EXCELENTE RELACIÓN Y DE RESPETO PARA NO HACER MAL USO DE ESE ESPACIO PÚBLICO, EL PROBLEMA AQUÍ ES EL PODER DEL ESTADO, EL PODER DE LA GOBERNADORA, ESE ES EL PROBLEMA REAL DE FONDO, ELLOS MANEJAN FONDOS PÚBLICOS, MANEJAN PROGRAMAS, TIENEN INMENSA CANTIDAD DE DINERO A SU DISPOSICIÓN, PARA LA GRAN DIFUSIÓN DE LOS PROMOCIONALES, EL GRAN PROBLEMA DE FONDO ES ESO, AHÍ ESTÁ LA INEQUIDAD, TAN NO SE VIOLAN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, QUE ESTE PROPIO CONSEJO GENERAL DETERMINÓ QUE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS QUE SON REGIDORES, PUEDEN SER CANDIDATOS Y ANDAR EN CAMPAÑA, SIENDO REGIDORES, SIENDO REPRESENTANTES POPULARES, PUEDEN ANDAR EN CAMPAÑA ABIERTA PIDIENDO EL

VOTO, ENTONCES DIGO, LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA TIENEN SU LUGAR, TIENEN DERECHO DE VOZ Y VOTO Y A PARTICIPAR, Y EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO VAN A HABLAR Y VAN OPINAR, Y NO ME DIGAN QUE RAYMUNDO NO ESTÁ INTERVINIENDO EN EL PROCESÓ ELECTORAL, SUSANA MONREAL, AURORA CERVANTES, CAMERINO, TODOS ESTÁN INTERVINIENDO, TODO ES UN CATÁLOGO DE CINISMO EXTRAORDINARIO DEL PRD AQUÍ, TODOS SUS SENADORES, INCLUIDO EL SENADOR MONREAL, ES SENADOR DEL PRD, POR CIERTO, ES SENADOR DEL PRD, ENTONCES A QUIEN LE VAN A HACER EL EXTRAÑAMIENTO, ¿PORQUE NO LE HACE SU PARTIDO UN EXTRAÑAMIENTO AL SENADOR?, ESTÁ APOYANDO A OTROS CANDIDATOS DE OTROS PARTIDOS, NI MODO QUE TONO MEJÍA NO ANDE EN CAMPAÑA, O TOMÁS, O CLAUDIA CORICHI, CUATRO A UNO GILBERTO, EXTRAORDINARIA LA INEQUIDAD, Y LA GOBERNADORA Y TODOS, TODOS TUS DIPUTADOS ANDAN EN CAMPAÑA, POR FAVOR, Y LOS LOCALES, DIGO, SON USTEDES EXTRAORDINARIAMENTE MÁS CÍNICOS QUE LOS VIEJOS PRIÍSTAS, SON EXTRAORDINARIAMENTE CÍNICOS, DIGO Y HASTA LO MANIFIESTAN AQUÍ EN SESIONES COMO ESTA, TODOS USTEDES ANDAN EN CAMPAÑA, DIPUTADOS LOCALES, REGIDORES, ALCALDES, GOBERNADORA, FUNCIONARIOS, HIJAS, HERMANAS, TODOS, DIGO, TUS LECCIONES DE MORAL ME CAEN EN GRACIA, PORQUE TU ERES UNA GENTE DISTINTA, PERO TU PROPIA CORRIENTE EN EL PARTIDO, ESTÁN ACUSADO AL PROPIO PRESIDENTE DEL PRD, DE DESVIACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS, Y AQUÍ ESTÁ SIENDO SANCIONADO POR VIOLAR LA LEY, ES EL ÚNICO PRESIDENTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA SANCIONADO EN ESTE MOMENTO, POR VIOLARA LA LEY ELECTORAL, Y TU FESTEJAS QUE SE LE SANCIONE POR VIOLAR LA LEY ELECTORAL, NOMBRE, YO CREO QUE EN MATERIA DE ARGUMENTOS POLÍTICOS ESTÁN AHÍ LOS ANTECEDENTES DE TODO EL USO QUE USTEDES HAN HECHO, LO QUE PASA ES QUE DE REPENTE, PUES LES NACÍÓ UNA ESPECIE DE MORALISMO DEMOCRÁTICO, DE INEQUIDAD, CUANDO TODOS LOS PROGRAMAS Y TODO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y TODOS SUS FUNCIONARIOS FEDERALES, COMO DIPUTADOS Y SENADORES, HAN INTERVENIDO EN EL PROCESO INTERNO, Y HAN SIDO ACUSADOS MUTUAMENTE, LOS MÁS FEROCES QUE HAN LLEVADO AL CADALSO, AL GOBIERNO DEL PRD SON PERREDISTAS, LAS ACUSACIONES MÁS GRAVES Y MÁS LAPIDARIAS DE LA GOBERNADORA AMALIA GARCÍA, SON PERREDISTA, Y SIGUEN SIENDO PERREDISTAS, Y ESTÁN EN CAMPAÑA, ENTONCES ME GUSTARÍA SABER EN DONDE DESLINDAR LA FRONTERA DE TU OBSERVACIÓN PARA LAS EXHORTACIONES, PORQUE SI SE VA A SANCIONAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIGO, Y NO ME CABE LA MENOR DUDA QUE EL PRIMERO QUE DEBE SER SANCIONADO ES EL PRD, LA MENOR DUDA DE QUE DEBE DE SER SANCIONADO EL PRD POR TODO LO QUE TÚ ACABAS DE DECIR AQUÍ, ENTONCES ESTAMOS DE ACUERDO, EL ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE PONER ORDEN A TODO ESO, SIEMPRE LO HEMOS DICHO, PERO RESPETANDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, ESPECIFÍCO, NO FUIMOS NOTIFICADOS POR OFICIO NOSOTROS COMO SENADORES, Y YA ARGUMENTÉ PORQUE SERÍA INCONGRUENTE, REGIDORES QUE SON CANDIDATOS, EL TIEMPO DE LO DE LA MESA Y ME LO QUITA LA MESA SEÑOR REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA, ENTIENDO QUE LE MOLESTA EL TEMA, PERO ESE ES SU PROBLEMA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** POR ALUSIÓN PERSONAL, SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN



**ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, YO HICE LA PROPUESTA, CREO QUE SENSATA, DE QUE SE EVALÚE POR EL CONSEJO, LA NECESIDAD DE UNA NUEVA EXHORTATIVA, O BIEN DE UN EXTRAÑAMIENTO SEGÚN EL CASO, Y YO NO DIJE EXACTAMENTE PARA QUIEN, HAY NIVELES Y POR ESO YO HABLABA DE LA NECESIDAD DE QUE EL CONSEJO CALIFIQUE CIRCUNSTANCIAS, SI EN ESE ASUNTO VAN A RESULTAR COMPAÑEROS NUESTROS, PUES TENDRÁN QUE ASUMIR QUE ESTE, AHÍ SE COMETIERON ERRORES, LO QUE YO CREO QUE DEBEMOS EVITAR, ES INTENTAR MEDIR CON UNA VARA A OTROS Y LO PROPIO DE MANERA DIFERENTE, ESTÁN CLARÍSIMAS LAS IMPLICACIONES QUE TIENE EL DESEMPEÑO DE UN ENCARGO PÚBLICO, ESTÁ CLARÍSIMO, PORQUE CONOCEMOS LAS FOTOCOPIAS CUANDO MENOS DE LOS OFICIOS QUE GIRARAN LOS RESPECTIVOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS, ESTÁN CLARÍSIMAS MUCHAS COSAS, Y POR LO DEMÁS ESTA AMPLIO EL CAMINO PARA CONTENER ACTIVISMOS DE TODO TIPO, YO CREO QUE ESO NO LE QUITA, VAMOS, EL TRABAJO DEL CONSEJO, NO LE QUITA EL DERECHO ABSOLUTAMENTE A NADIE A HACERLO, ME QUEDO ENTONCES CON LA PROPUESTA DE QUE EL CONSEJO LO EVALÚE A LA BREVEDAD POSIBLE, Y QUE ENTREMOS EN UN CAMINO, EN EL QUE EFECTIVAMENTE SE BUSQUE PRESERVAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, EQUIDAD, QUE A ESTAS ALTURAS RESULTA UN TANTO DIFÍCIL, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRENSA QUE CUBRE EN EL ESTADO DE ZACATECAS LOS EVENTOS, YA NO SOLO EN LOS EVENTOS POLÍTICOS, SINO EFECTIVAMENTE EVENTOS DE GESTIÓN DE LOS DIFERENTES GOBIERNOS, Y POR SUPUESTO ESTOY CONVENCIDO, PORQUE LOS HE VISTO, DE MUCHOS COMPAÑEROS REGIDORES QUE EN ESTRICTO APEGO A LO QUE LES LLEGÓ DE SU RESPECTIVA PRESIDENCIA MUNICIPAL A MANDATO DEL IEEZ, SE ESTÁN ABSTENIENDO, DEL CINISMO YO CREO ESTÁ DE OTRA PARTE, Y POR LO DEMÁS, ESTAMOS DISPUESTOS A QUE EL MANDATO DE ESTE CONSEJO, SEA DEFINITIVAMENTE ACATADO HASTA DONDE LA POSIBILIDAD DE LAS DIRIGENCIAS PARTIDARIAS LO PERMITAN, EL DETALLE SIGUE ESTANDO EN EL AIRE, NO HAY SOLUCIÓN FIRME, VAMOS A SEGUIRLO VIENDO, PORQUE ESTO DE HABLAR DE UN PRESIDENTE YA SANCIONADO, COMO PREJUJGA SOBRE LO QUE CONTINUARÁ, HASTA EN TANTO NO SEA SENTENCIA FIRME. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTA, CON ATENCIÓN HEMOS ESCUCHADO LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTA MESA, Y CONSIDERO PERTINENTE EXPRESAR MI OPINIÓN RESPECTO DE LO QUE SE HA MANIFESTADO, CUANDO EL 10 DE FEBRERO EN SESIÓN DE CONSEJO APROBAMOS LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, COMENTÁBAMOS QUE ESTE ACUERDO NO SE BASABA EN LA VOLUNTAD O EN LA BENEVOLENCIA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA LLEGAR A ESTE ACUERDO, SINO QUE DIJIMOS QUE EL MOTIVO FUNDAMENTAL DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ERA QUE EL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO, SE ERIGIERA COMO MÁXIMA AUTORIDAD ELECTORAL, INCLUSO POR ENCIMA DE LOS PODERES CONSTITUIDOS, PORQUE TRATÁNDOSE DE ESTA MATERIA, TANTO EL PODER EJECUTIVO, COMO EL LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL, SE DEBEN DE SOMETER A LOS LINEAMIENTOS QUE LA PROPIA NORMATIVIDAD ESTABLECE, Y A LAS DETERMINACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y

ENTONCES ADVERTÍAMOS QUE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD ERAN UN INSTRUMENTO NECESARIO EN LA CONTENDIENDA, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA CORRESPONSABLE, COADYUVARAN, PARA QUE ESTE PROCESO SE DESARROLLARA EN UN CLIMA DE TRANQUILIDAD Y SALVAGUARDANDO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD Y LEGALIDAD, Y TODOS AQUELLOS A LOS QUE SE SOMETE EL SERVICIO ELECTORAL, Y BUENO, EL INSTITUTO A TRATADO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPETEN Y CONOZCAN EN PRIMER TÉRMINO ESTOS LINEAMIENTOS DE MÚLTIPLES MANERAS, MEDIANTE SPOT, OFICIOS, SE HA DADO CUENTA DESDE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS Y YA EN ESTOS MOMENTOS SE HAN DADO CUENTA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAS REGLAS, Y SOBRE TODO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE LES RESULTAN VINCULATORIAS, QUIZÁ A FALTADO TAMBIÉN POR PARTE DE ELLOS VOLUNTAD POLÍTICA, PARA SABER DE LA CORRESPONSABILIDAD Y DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON ZACATECAS Y PARA CON ESTE PROCESO ELECTORAL, YO RECUERDO QUE A CADA TITULAR DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SE LES GIRÓ UN OFICIO, RECUERDO TAMBIÉN QUE A CADA DIPUTADO, EL PODER LEGISLATIVO EN LO PERSONAL, LES GIRA OFICIOS, Y ASÍ TAN FUE NUESTRA PREOCUPACIÓN CRECIENTE, QUE EL CONSEJERO EDGAR SE DIRIGIÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO Y HABLÓ EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ENTONCES ESTE INSTITUTO HA ESTADO PREOCUPADO ANTE LA SITUACIONES DE OMISIONES O DE DESACATO O DE INDIFERENCIA EN ALGUNOS CASOS, YO SÍ COMENTARÍA PUES QUE CORRELATIVA A LA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO, ESTÁ LA RESPONSABILIDAD, LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ENTES A QUIENES SE DIRIGEN ESTOS LINEAMIENTOS O ESTAS OBLIGACIONES LEGALES, PERO TAMBIÉN ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE CONSEJO, DEBEN DE VIGILAR Y SALVAGUARDAR QUE SUS MILITANTES Y SUS SIMPATIZANTES POR ESA FIGURA DE LA CULPA INVIGILANDO Y EL DOLO INVIGILANDO, ACTÚEN DE MANERA QUE NO VULNEREN LOS PLAZOS LEGALES Y TODA LA NORMATIVIDAD Y LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, UN MILITANTE RECONOCIDO DE UN PARTIDO QUE ESTÉ VULNERANDO ABIERTAMENTE LOS PLAZOS O LOS DERECHOS DEL OTRO, TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO SANCIONARLO, Y TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD ES ACOTARLO, ENTONCES NO PODEMOS CREER QUE ESTAS PERSONAS ESTÉN ACTUANDO DE CUENTA PROPIA, SINO QUE TAMBIÉN EL PARTIDO QUE ES OMISO, PUES TIENE CIERTA RESPONSABILIDAD EN ESTO, Y FINALMENTE, BUENO, PUES YO CREO QUE HACIENDO ECO DE SUS OBSERVACIONES, EN EL CONSEJO HABREMOS NUEVAMENTE DE SENTARNOS Y VOLVER A ANALIZAR LA SITUACIÓN, AL MENOS ES MI OPINIÓN, LA NECESIDAD DE RETOMAR ESTOS TEMAS, Y QUE DE UNA MANERA MUY RESPONSABLE, SE GIREN LOS OFICIOS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES, ESPERANDO ENCONTRAR TAMBIÉN A LAS PERSONAS A QUIÉNES VAN DIRIGIDOS ESTOS DOCUMENTOS, PUES TODA LA SENSIBILIDAD Y TODO EL BUEN ÁNIMO DE QUE ESTAS REGLAS Y ESTAS OBLIGACIONES LO CUMPLAN REALMENTE, PORQUE FINALMENTE, PUES HAY QUE TRATAR DE QUE TODOS DIGNIFIQUEMOS LOS PROCESOS ELECTORALES, QUE ZACATECAS REALMENTE SEA UN EJEMPLO EN ESTA MATERIA, Y QUE SÍ LE DOTEMOS AL PROCESO ELECTORAL DE ZACATECAS, DE UN CONTENIDO DE NIVEL, DE ALTURA, QUE RESCATEMOS LA

IMPORTANCIA DE TENER ELECCIONES EN EL ESTADO, PORQUE PUES FINALMENTE LOS CIUDADANOS SÍ NECESITAN, PUES ELECCIONES DE NIVEL, ELECCIONES QUE SIN CAER EN ELEMENTOS NEGATIVOS, LES GARANTICEN EL TRÁNSITO PACÍFICO DE LOS TITULARES DE LOS PODERES PÚBLICOS, ENTONCES EN ESTO TODOS SOMOS RESPONSABLES, Y DE AHÍ TAMBIÉN EL LLAMADO A QUE, PUES CONJUNTAMENTE PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUTO ELECTORAL, LOGREMOS ESTA TAREA, SERÍA CUANTO PRESIDENTA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑORA CONSEJERA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20, DE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, LE PIDO AL SEÑOR CONSEJERO ALFREDO CID GARCÍA CONTINÚE CON LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA, EN LO QUE ME AUSENTO MOMENTÁNEAMENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA:** CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE EN TURNO, ME PERMITIRÍA HACER UNA ACLARACIÓN A LA INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA. -----

-----  
**EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA:** SEÑOR SENADOR, ¿ES ALGUNA ALUSIÓN PERSONAL?. -----

-----  
**EL CONSEJERO ELECTORAL ALFREDO CID GARCÍA:** LE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: PORQUE PRÁCTICAMENTE ME ALUDE A MÍ COMO SENADOR DE HABER RECIBIDO UN OFICIO QUE NO RECIBÍ Y SE LO QUIERO ACLARAR. -----

-----  
**EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA; QUIEN EXPRESA:** TIENEN DOS MINUTOS SEÑOR SENADOR. -----

-----  
**EL CONSEJERO ELECTORAL ALFREDO CID GARCÍA:** LE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: MIRE SEÑORA CONSEJERA, SI REVISAMOS LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS SESIONES, SI REVISAMOS ESA SESIÓN EN LA QUE YO ESTUVE PRESENTE, LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, EL CONSEJO ESTUVO DE ACUERDO EN ELABORAR UNA LISTA EXHAUSTIVA DE LOS FUNCIONARIOS QUE IBAN A SER SUJETOS DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ASÍ SE QUEDÓ, NO SE HIZO, FUE OMISO EL CONSEJO GENERAL EN LA PUBLICACIÓN DE ESOS FUNCIONARIOS, Y ESO HA GENERADO MUCHA CONFUSIÓN, Y LA CONFUSIÓN QUE SE HA GENERADO NO ES MENOR, PORQUE HEMOS ENTRADO A DEBATES INNECESARIOS, Y ESO ATAÑE AL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN TIENE RESPONSABILIDAD, REVISÉMOSLO, Y QUIERO DECIRLES PARA QUIEN NO CONOCE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS COMO EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NO ES MI AUTORIDAD, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA TIENE FUNCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE UNIÓN, PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE DEBATE PARLAMENTARIO, NO TIENE NI UNA SOLA COMA NI GRAMO DE AUTORIDAD SOBRE UN SENADOR DE LA REPÚBLICA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ABSOLUTAMENTE NI UNA SOLA, SOMOS IGUALITOS, EL PRESIDENTE Y UN SERVIDOR SOMOS IGUALITOS, ENTONCES NO TIENE NINGUNA

AUTORIDAD, Y POR SI FUERA POCO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA A MÍ NO ME HA NOTIFICADO PERSONALMENTE, CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE DE TENER UNA NOTIFICACIÓN PARA SUS EFECTOS DE QUE DE AQUÍ SE HAYA EMITIDO UN OFICIO CON ESA CARACTERÍSTICAS, UNA OMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL AQUÍ, LUEGO DE REPENTE EL CONSEJO GENERAL, OYE MÁNDALE A FULANO, A ZUTANO, A MANGANO, Y A PERENGANO, Y A TODOS, AQUÍ TENÍA QUE ESTAR ESTABLECIDO POR SEGURIDAD JURÍDICA, PARA SEGURIDAD JURÍDICA TIENE QUE CONOCERSE ESPECÍFICAMENTE QUIEN, SI, LO DEMÁS ES UN ABUSO, SERÍA AUTORITARISMO, EL DERECHO TIENE REGLAS, Y AQUÍ NO SE CUMPLIERON, ESO ESTA MUY CLARO, ENTONCES LA CONFUSIÓN LA HA PROPICIADO EL CONSEJO GENERAL AL NO ESTABLECER QUIENES EXACTAMENTE, Y LAS MISMAS REGLAS DICEN QUE TIENE QUE COMUNICARSE POR OFICIO, REITERO, LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO NO TIENE AUTORIDAD SOBRE NOSOTROS, Y ENTIENDO QUE EL PRESIDENTE LO QUE HACE ES UNA EXHORTACIÓN, Y SI SE VAN A QUEDAR EN EXHORTACIONES, PUES VAN A SER COMO LAS LLAMADAS MISA, PERO AÚN LA LLAMADA A MISA TIENE QUE SER EN ESTE CASO, ESPECÍFICAMENTE PARA QUIEN, Y CON QUE CONDICIONES PUES, PORQUE EFECTIVAMENTE YA ES SOLAMENTE ESTA CONFUSIÓN, YA ES UN DEBATE PÚBLICO QUE ENRARECE, PUES SÍ, SI PERO ESO ATAÑE AL CONSEJO GENERAL, ENTONCES SI SU RESPONSABILIDAD NO LA CUMPLIERON, NO VAYAN A INTENTAR SANCIONAR A NADIE NI EXTRAÑAR A NADIE CUANDO NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU OBLIGACIÓN. -----

**EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, PRIMERAMENTE HACER UN LLAMAMIENTO A LA PRESIDENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, YO ESTABA INSCRITO Y NO SÉ CON FUNDAMENTO EN QUE, SE ADELANTÓ A LA CONSEJERA ROSA ELISA, LA CONSEJERA ROSA ELISA Y UN SERVIDOR, TENEMOS EN ESTE CONSEJO EL MISMO LUGAR, SOMOS PARES, ELLOS TIENE DERECHO A VOTO PERO NOSOTROS TENEMOS DERECHO A VOZ, Y EN ESE DEBEMOS SER TRATADOS IGUALES, EN SEGUNDO TÉRMINO SE DIJO EN ESTA MESA, QUE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD SON UN ACUERDO POLÍTICO, LO QUE NO ES ASÍ, SON UN ACUERDO LEGAL, SON REGLAS SE APROBARON POR ESTE CONSEJO, POR LO TANTO SON LEGALES, NO FUERON IMPUGNADAS, ESTÁN VIGENTES, POR LO TANTO, LA LEY NO SE NEGOCIA, SE CUMPLE, ESO ES UN LLAMADO PARA EL SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA QUE ESTÁ ESPERANDO QUE LA GOBERNADORA CUMPLA CON LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, Y EL CHISTE QUE AQUÍ NADIE CUMPLE, EL CONSEJO NO CUMPLE, NADIE HACE NADA POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, MÁS QUE NADA, DANDO RESPUESTA A ALGUNOS COMENTARIOS QUE DESDE EL INICIO DE ESTE PUNTO SE HICIERON POR ALGUNAS Y ALGUNOS COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO, POR PRINCIPIO DE CUENTAS, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA,

COMENTABA SOBRE ALGUNAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN CUÁNTO AL SLOGAN UTILIZADO POR UNA DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL ESTADO, Y DE LA COALICIÓN, PUES YO CREO QUE EN ACATAMIENTO A LA CORRESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES EN SU CASO PUDIERA PRESENTAR LA QUEJA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, HAY QUE RECORDAR QUE TANTO DESDE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE REGULA MÁS QUE NADA LA VIDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 45 Y 47 DE LA LEY ELECTORAL DE ESTADO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA CORRESPONSABILIDAD, SU PARTICIPACIÓN ES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN, EN ESA LEY, EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, TAN ES ASÍ QUE LA MISMA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN LES DA PERSONERÍA PARA INTERPONER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL REGLAMENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS ADMINISTRATIVAS, LES DA TAMBIÉN PERSONERÍA, PARA EFECTO DE QUE DENUNCIEN POSIBLES IRREGULARIDADES, TANTO DEL PROCESO ELECTORAL, COMO EN INTERPROCESO, EN TALES TÉRMINOS, PUES VOLVERÍA A REITERAR LO YA SEÑALADO POR MI COMPAÑERA ROSA ELISA, UN LLAMADO A LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO SÍ, NO ESTARÍA COINCIDIENDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN CUANTO A QUE SI ALGO RESULTA MAL AL FINAL DEL PROCESO, LA CULPA ES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DE NINGUNA MANERA, TODOS SOMOS INTEGRANTES COMO SE DIJO AL INICIO DE ESTA SESIÓN, TODOS SOMOS IGUALES EN ESTE CONSEJO GENERAL, Y EL CONSEJO GENERAL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD EN LA ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS COMICIOS ESTATALES, EN ESE SENTIDO HAGAMOS CADA QUIEN NUESTRO TRABAJO, SE HACÍA EL COMENTARIO DEL MONITOREO QUE SE HA ESTADO LLEVANDO A PARTIR DEL 2 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, HA TRANSCURRIDO SU IMPLEMENTACIÓN DURANTE EL TRANSCURSO DE LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO EN ESTAS CAMPAÑAS YA CONSTITUCIONALES, DESDE FINALES DEL MES DE ENERO SE HIZO UN INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL MONITOREO DE LAS TRES PRIMERAS SEMANAS, DESDE ENTONCES SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA SU CONSULTA EN CUALQUIER MOMENTO, YA SEA DEL INFORME SEMANAL O MENSUAL, ENTONCES, BIEN COMO LO DIJO LA CONSEJERA PRESIDENTA, TAMBIÉN DESDE ESTE MOMENTO SE VUELVE A REITERAR QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN PARA SU ANÁLISIS, Y VUELVO A REITERAR, PARA QUE ESTÉN TAMBIÉN CON LA CORRESPONSABILIDAD DE LA VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, AL IGUAL QUE A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, YO CREO QUE PUEDE SER, TANTO PARA LA CORRESPONSABILIDAD DE LA VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, COMO TAMBIÉN PARA CONSTATAR LA COINCIDENCIA DE LOS ESPACIOS CONTRATADOS POR CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, POR OTRO LADO YO SÍ QUISIERA COMENTAR SOBRE LOS EXHORTOS A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DESDE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, DESDE EL COMIENZO INCLUSO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI

BIEN ES CIERTO, EN CIERTA FORMA ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ESTOS EXHORTOS, SOLAMENTE NOS LO BRINDA LA LEY ELECTORAL Y LAS MISMAS REGLAS DE NEUTRALIDAD COMO INSTRUMENTOS POLÍTICOS, PERO EN UN AFÁN DEL ÓRGANO ELECTORAL POR QUERER IR UN POQUITO MÁS ALLÁ EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, TAMBIÉN SE HACE UNA CORRESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE CIÑAN LA CONDUCTA DE ESOS MILITANTES INTEGRANTES, Y LAS DEMÁS PERSONAS, AÚN Y CUANDO NO SEAN SIMPATIZANTES Y MILITANTES SE SUJETEN A LA LEGALIDAD, EN ESE SENTIDO PUES YO CONSIDERO QUE TAMBIÉN PUDIERAN, COMO EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ HACIENDO USO DE ESTE INSTRUMENTO POLÍTICO, PUES TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAGAN SU PARTE, POR OTRO LADO YO SI QUISIERA DIFERENCIAR DOS CUESTIONES, EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2004, CUANDO SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL NÚMERO 344, QUE FUE ANÁLISIS DE ANTERIOR SESIÓN, POR EL HECHO DE QUE UN REGIDOR NO SE HABÍA SEPARADO DEL CARGO, NO EXISTÍAN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, AHORA SÍ EXISTEN, AHORA, EN LA ANTERIOR SESIÓN SE ANALIZÓ, POR UNA PARTE SI ESA PERSONA ESTABA OBLIGADA A SEPARARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA LA CUESTIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, Y POR OTRO LADO SE TRATÓ LA CUESTIÓN DE LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, EN ESE SENTIDO SE DEFINIÓ DE QUE NO TENÍA LA OBLIGACIÓN DE SEPARARSE DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 Y EL 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR LO TANTO SE DEFINIÓ DE QUE NO TENÍA ESA OBLIGACIÓN, PERO VUELVO A REITERAR, EN AQUEL TIEMPO NO EXISTÍAN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, AHORA EN ESTE PROCESO SÍ EXISTEN, ES CUANTO. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, YO PIENSO LO SIGUIENTE, CUANDO CREARON LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, SON MUCHO MUY INFERIORES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MUCHO MUY INFERIORES, Y DESDE LUEGO TAMBIÉN A LA LOCAL Y A SUS DEMÁS ORDENAMIENTOS, AHORITA SE ME HACE EXTRAÑO, EL HECHO DE QUE DIGAN QUE ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD SEAN SOLAMENTE UN INSTRUMENTO POLÍTICO, TODAS NUESTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL, SON POLÍTICO ELECTORALES, TODAS SIN EXCEPCIÓN, ENTONCES YO SOY, BUENO, NOSOTROS CREAMOS ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, PERO NO SE HIZO, LOS LEGISLADORES NO CREARON UNA DISPOSICIÓN ANTERIOR, PRECISAMENTE PARA HACER UNA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN, Y PARA HACER UNA MODIFICACIÓN A LOS ORDENAMIENTOS, EN ESTE CASO A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LO QUE QUIERO DECIR COMPAÑEROS, QUE SE CREARON CON BUENA INTENCIÓN, ESO SI ES CIERTO, PERO PUES BUENO, ESAS BUENAS INTENCIONES NO SON RESPETABLES, NO SE RESPETAN, ENTONCES AQUÍ NOS ENCONTRAMOS ANTE QUE TIPO DE DISPOSICIONES SE VAN A APLICAR, ENTENDEMOS QUE EXISTE UNA JERARQUÍA, NO PUEDEN APLICARSE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD ANTES QUE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, ENTONCES AQUÍ ESA BUENA INTENCIÓN, ESE LLAMADO INSTRUMENTO POLÍTICO, EN REALIDAD, ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO, TIENE LA CARACTERÍSTICA DE QUE ES COERCITIVO, SE TIENE QUE HACER CUMPLIR, Y SI DECIMOS AQUÍ QUE ES UN INSTRUMENTO POLÍTICO, PUES NO TIENE ESE CARÁCTER

DE COERCITIVO, AHORA BIEN, ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL Y ENTRAN EN VIGOR, AHORITA ME EXTRAÑA QUE EL SEÑOR SENADOR DE LA REPÚBLICA, QUE CONOCE LAS ETAPAS DEL PROCESO LEGISLATIVO, Y HAY UNA QUE SE LLAMA INICIATIVA DE LA VIGENCIA, IMAGÍENSE QUE LE DIGAN A UNA PERSONA QUE ROBÓ Y QUE DIGAN, PUES A MÍ NUNCA ME DIJERON QUE ESA ERA UNA VIOLACIÓN, EL QUE ROBARA, NUNCA ME NOTIFICARON POR ESCRITO, ESTAS ENTRAN EN VIGOR Y TIENE CARÁCTER DE SER GENERALES, DESDE LUEGO SE DESTINAN A UNA PERSONA EN LO PARTICULAR, YO SOY DE LA IDEA DE QUE ESTAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, DESDE LUEGO COMO OTRAS DISPOSICIONES SE VULNERAN, PERO NO PUEDEN IR POR ENCIMA, FUERON CREADAS CON BUENA INTENCIÓN, PERO NO PUEDEN IR POR ENCIMA DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** ANTES DE DAR INICIO A ESTA TERCERA RONDA, SIMPLEMENTE QUISIERA COMENTAR, EN RELACIÓN A LO COMENTADO ANTERIORMENTE, EL MONITOREO DE MEDIOS ES UN INSTRUMENTO QUE DESDE LUEGO PUEDE SERVIR TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A EFECTO QUE VERIFIQUEN QUE LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO CONTRATADOS, CORRESPONDAN A LA DURACIÓN DE LOS SPOT Y LOS TIEMPOS EN LOS QUE USTEDES LOS CONTRATARON, EN ESE SENTIDO VIENE EL REPORTE QUE SE NOS ESTÁ HACIENDO, PARA QUE USTEDES COMPRUEBEN PERFECTAMENTE QUE EL SPOT ESTÁ SIENDO TRASMITIDO CON LA INTENSIDAD, CON EL NÚMERO DE FRECUENCIA POR USTEDES ORDENADA, Y EN LOS HORARIOS QUE CUYO VALOR, CUYO PRECIO ECONÓMICO VARÍA, ENTONCES CREO QUE ES UN INSTRUMENTO QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN, PARA PODER SER UTILIZADO INCLUSO EN ESTE TIPO DE VERIFICACIÓN, ESTÁN LOS RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE DIO POR EL ORDEN DE 861 MIL PESOS APROXIMADAMENTE, Y AHÍ ESTÁ TAMBIÉN COMO INFORMACIÓN PÚBLICA ESTE ASUNTO, COMENZAMOS ENTONCES LA TERCERA RONDA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** EN TERCERA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** YO QUIERA AQUÍ PRECISARLE AL COMPAÑERO DEL PT, QUE SIEMPRE HE DICHO QUE ACEPTANDO SIN CONCEDER, DE QUE YO TUVIERA QUE SER UN FUNCIONARIO PÚBLICO QUE ME TUVIERA SUJETAR A LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, PUES EVIDENTEMENTE ESA PARTE DEL OFICIO TENDRÍA QUE HACERSE DE MANERA FEHACIENTE, NO ACEPTÓ PORQUE NO ESTÁ EN LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD ESTABLECIDAS QUE YO SOY UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGO QUE SUJETARME A ESO, Y LA CONSTITUCIÓN EFECTIVAMENTE, LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO LINEAMIENTO, Y TAMBIÉN EVIDENTEMENTE DEBO MANIFESTAR MI EXTRAÑEZA POR EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, QUE DICE QUE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD SE CONVIERTEN EN LEYES, NO ES CIERTO, EN EL PROCESO LEGISLATIVO, PARA HACER UNA LEY, ES ABSOLUTAMENTE RIGUROSO, ENTIENDO QUE ESTO ES CON TODA CLARIDAD UNA EXHORTACIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO COMO LO ACLARÉ PERFECTAMENTE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, Y TIENE UNA INTENCIONALIDAD DE ABONAR, ES CIERTO, PERO CON PRECISIÓN YO

ESTUVE PRESENTE AQUÍ, Y ENTONCES NINGUNO DE LOS AQUÍ PRESENTES ME DIJERON, USTED TAMBIÉN SENADOR, NO SE DIJO, Y, YO DIJE, QUE SE DIGA QUIÉN, Y NO SE ESTABLECIÓ QUIÉN, POR ESO ESTOY EXTRAÑADO, NO TENGO NINGÚN EMPACHÓ QUE SI ASÍ SE HUBIERA DICHO, POR SUPUESTO QUE ME HUBIESE SUJETADO Y NOS HUBIÉSEMOS SUJETADO TODOS, ENTIENDO LA IMPOTENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE SUJETAR CON LLAMAMIENTOS DE CARÁCTER POLÍTICO AL RESTO DE LOS ACTORES, PORQUE FINALMENTE NO HAY LA PRÁCTICA HASTA EL MOMENTO EN ZACATECAS DE QUE ASÍ SEA, SIN EMBARGO HAGO ESTA ACLARACIÓN EN MI DEFENSA, Y SEGUNDO, BUENO, EN FUNCIÓN DE LA LEY, LO QUE SI ES QUE, PUES HAY QUE RETIRARLE AL PT TODA LA PROPAGANDA DE PLÁSTICOS, PORQUE ESTÁ EXPRESAMENTE PROHIBIDA POR LA LEY LA PROPAGANDA EN PLÁSTICOS, Y POR LO TANTO YO DIGO QUE DEBE DE SER RETIRADA DE INMEDIATO TODA LA PROPAGANDA DE TODOS LOS CANDIDATOS Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CIRCULACIÓN, PORQUE ESTÁ EXPRESAMENTE PROHIBIDA POR LA LEY EN EL ARTÍCULO 139, QUE DICE, QUE EN TODO CASO SE PROCURARÁ, EN TODO CASO NO DICE QUE EN ALGUNOS CASOS SÍ Y EN ALGUNOS CASOS NO, EN TODO CASO SE PROCURARÁ QUE LA PROPAGANDA UTILIZADA SEA DE MATERIAL RECICLABLE, EVITANDO EL USO DE PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS, ENTONCES AQUÍ ESTÁ EL SEÑALAMIENTO PARA QUE EL CONSEJO GENERAL DE INMEDIATO EMITA, NO LA EXHORTACIÓN, LA INDICACIÓN, Y SINO EL CONSEJO GENERAL RETIRE LA PROPAGANDA, PUES EVIDENTEMENTE PARA QUE LOS COSTOS LOS ASUMA EL PT, DE SUS PRERROGATIVAS EN TODO EL ESTADO, NO HACERLO SERÍA TAMBIÉN UNA OMISIÓN GRAVE DE ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE AQUÍ HAY UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE, QUE ENTIENDO, EL PT, SI HAY OTROS PARTIDOS, IGUAL, ENTONCES PORQUÉ EL COMPAÑERO DEL PT, AQUÍ SE VIO ENFÁTICO EN DOS, TRES PUYAS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BUENO, PUES AHÍ LE REGRESO ESTE. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** POR ALUSIÓN PERSONAL **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** Y HAY MÁS, VAMOS A SACAR LA ESTOCADA NADA MÁS ESPÉRESE, MIRE AQUÍ EN EL 139 DICE, SE PROCURARÁ, EN TODO CASO VAMOS A ANALIZARLO, EFECTIVAMENTE, SE PROCURARÁ, DICE, NO SE DEBERÁ PARA QUE CAMBIEMOS AQUÍ Y TENGAN CUIDADO CON ESA INTERPRETACIÓN, Y SI ES NECESARIO EN TODO CASO NOSOTROS HACEMOS LO CONDUCENTE, PORQUE SI NOS APEGAMOS A DERECHO, A PESAR DE QUE NOS CONSIDEREN, LO QUE NOS CONSIDEREN. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, HABLAMOS DE EXHORTOS Y PRECISAMENTE YO QUIERO EXHORTAN A ESTA MESA, PARA QUE MÁS BIEN BUSQUEMOS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS, NO EN SENTIDO CONTRARIO, QUE AGRAVEMOS LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MESA, Y YO CREO QUE AQUÍ HAY QUE SEÑALAR LO QUE PRECISAMENTE LA CONSTITUCIÓN NOS SEÑALA CON RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES, Y LA CONSTITUCIÓN ES MUY CLARA, Y LA CONSTITUCIÓN DICE EN SU ARTÍCULO 35, CORRESPONDE AL ESTADO GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, COMO LO DISPONE ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, Y EL SIGUIENTE PÁRRAFO ABUNDA Y



SEÑALA LO SIGUIENTE, CONSECUENCIA, LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE SUS TITULARES, CUANDO SU RENOVACIÓN DEBA HACERSE POR LA VÍA COMICIAL, ES COMPETENCIA ESTATAL Y A LA VEZ DERECHO DE LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ¿PORQUÉ HAGO ESTA REFERENCIA?, PORQUE EL ESTADO ESTA CONFORMADO POR TRES PODERES, NO NADA MÁS POR UNO, O POR DOS, ES EL PODER EJECUTIVO, EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER JUDICIAL, SI CORRESPONDE AL ESTADO GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, ENTONCES DEBE DE CORRESPONDER POR IGUAL A LOS TRES PODERES, O A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, SU COLABORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS COMO EN ESTA CASO LO ESTAMOS HACIENDO, QUE SUCEDE CUANDO DE PRONTO HAY OSCURIDAD, LAGUNAS O REGLAS QUE NO SON CLARAS EN LA LEY, HAY QUE RECORDAR QUE PRECISAMENTE LA PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES CORRESPONDE AL INSTITUTO COMO UN ÓRGANO AUTÓNOMO, EN EL CUAL SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y OBTIAMENTE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS, ESTE ES EL ÓRGANO EN EL CUAL PRECISAMENTE SE TIENEN LAS FACULTADES PARA QUE SE PUEDAN DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS, BUSCANDO SOBRE TODO LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, Y ME QUIERO REFERIR DENTRO DE TODOS LOS VALORES QUE HAY, A LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, PORQUE CREO QUE EN ESTE CASO, DE ESTO SE TRATA, Y YO SÍ QUIERO RECORDAR QUE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES EN ESTA MESA, Y SOBRE TODO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES EN ESTE MOMENTO NO INTEGRAN EL PODER PÚBLICO, TIENE LA POSIBILIDAD DE HACERLO, LA ALTERNANCIA YA ES UN REALIDAD, Y QUE AHORITA EL BUSCAR PIEDRAS PARA LOS QUE NO ESTÁN, PUES ES BUSCAR PIEDRAS PARA EL FUTURO DE USTEDES MISMOS, Y YO CREO QUE NO SE TRATA DE ESO, SE TRATA DE BUSCAR QUE ES LO QUE ACABO DE COMENTAR, LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, PARA ESTA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, PUES SE HACE NECESARIO VALORAR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EL FEDERAL, EL ESTATAL Y EL MUNICIPAL Y PEDIR CUANDO ASÍ SEA NECESARIO, QUE EFECTIVAMENTE SE CUMPLA CON LO TÉRMINOS DE LA LEY, EXIGIR TAMBIÉN CUANDO SE HAGA NECESARIO, Y SANCIONAR CUANDO SE INCUMPLA CON LA MISMA LEY, YO CREO QUE AQUÍ EN ESTE CASO, DEBEMOS DE ESTAR CONCIENTES DE QUE DEBEMOS BUSCAR LAS ALTERNATIVAS PARA QUE EXISTA LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, NO BUSCAR QUIEN COMENZÓ PRIMERO, SINO BUSCAR LO QUE VIENE DESPUÉS, QUE PRECISAMENTE LA CONTIENDA SEA CLARA Y EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA TODOS, BUSQUEMOS ALTERNATIVAS, YO LOS EXHORTO A QUE BUSQUEMOS ALTERNATIVAS EN LUGAR DE LAS DIFERENCIAS, SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO YO NADA MÁS PARA CONCLUIR, QUISIERA SOLICITAR QUE HUBIERA UNA SERIE DE DEBATES CONVOCADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, EN TODO CASO NECESITAMOS QUE EN FRESNILLO EN LOS DOS DISTRITOS Y EN EL MUNICIPAL, CONVOQUEN USTEDES A LOS DEBATES A LOS CONTENDIENTES A DIFERENTES PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. --

**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA ACLARAR ALGUNA SITUACIÓN, EN CUANTO A QUE LA NATURALEZA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, LO QUE SE DIJO, ES DE QUE LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO, SON POLÍTICAS, EN VIRTUD DE QUE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, NO NOS DA UN PROCEDIMIENTO COMPLETO PARA EFECTO DE PODER SANCIONAR A ALGUNA AUTORIDAD EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS O ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO, ES DECIR, SOLAMENTE SE QUEDA COMO DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO UN PROCEDIMIENTO COMPLETO, ES POR ESO QUE SOLAMENTE LOS EXHORTOS, LOS LLAMADOS QUE SE HAN HECHO, HAN SIDO INSTRUMENTOS POLÍTICOS, MÁS SIN EMBARGO, LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO, UN INSTRUMENTO JURÍDICO QUE VOLVIENDO A LA ANTERIOR PARTICIPACIÓN, LA PARTE JURÍDICA QUE MÁS SE ENUNCIÓ EN ESE MOMENTO, ES EN CUANTO A LA APLICACIÓN TAMBIÉN DE LA FIGURA DE CULPA INVIGILANDO, QUE SE ENCUENTRA EN LA FRACCIÓN 1, PÁRRAFO 1, DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ELECTORAL, QUE BIEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN APLICARLA EN TODO MOMENTO, Y POR OTRO LADO, EN CUANTO LA NATURALEZA DE ESAS MULTICITADAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, SU CONTENIDO O MÁS QUE NADA SU INTENCIÓN, ESTUVO BASADA TANTO EN LAS FACULTADES COMO BIEN LO DIJO MI COMPAÑERO CONSEJERO, ALFREDO CID, EN LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON LOS ANTECEDENTES DE LOS CRITERIOS QUE HA TOMADO LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE EN LO CONDUCENTE SE ESTABLECE QUE ES SEÑALADO QUE LOS FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL, TIENE LIMITADAS LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y ASOCIACIÓN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, EN PREVISIÓN DE QUE POR SUS ATRIBUCIONES DE MANDO, LIDERAZGO POLÍTICO EN LA COMUNIDAD, ACCESO PRIVILEGIADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SU RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE RECURSOS, Y SU INFLUENCIA CON LA CIUDADANÍA ENTRE OTROS FACTORES, PUDIESEN ROMPER CON EL EJERCICIO DE DICHAS LIBERTADES, COMO LO SON, LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS VINCULADOS AL EJERCICIO LIBRE, AUTÉNTICO, EFECTIVO Y PACÍFICO DEL SUFRAGIO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD, LA CITADA MÁXIMA AUTORIDAD TAMBIÉN ESTABLECIÓ, DE QUE LA VALIDEZ DE UNA ELECCIÓN PUEDE VERSE AFECTADA POR LA REALIZACIÓN DE ACTOS QUE ATENTEN CONTRA LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO Y LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER NIVEL, SE MANTENGAN AL MARGEN DEL PROCESO ELECTORAL, CON EL OBJETO DE IMPEDIR QUE TANTO EL PODER POLÍTICO, COMO LOS RECURSOS Y FACULTADES QUE TIENEN A SU DISPOSICIÓN, PUEDAN SER UTILIZADOS PARA FAVORECER O PERJUDICAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATOS CONTENDIENTES, EN DETRIMENTO DE LA EQUIDAD, IMPARCIALIDAD, E IGUALDAD QUE DEBEN HABER EN LOS COMICIOS ELECTORALES, ESTA INTROMISIÓN MÁS QUE NADA LEYENDO LOS ANTECEDENTES, INCLUSO ESTÁ DERIVADA DEL PROCESO ELECTORAL DE COLIMA, DE TABASCO, INCLUSO DE ZACATECAS EN EL 2004, PUES MÁS QUE NADA ES EL APOYO, LA INTROMISIÓN EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN APOYO A CIERTO PARTIDO POLÍTICO, O COALICIÓN, O CANDIDATO, O

EN CONTRA DE LOS MISMOS, ES CUANTO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, Y NO QUIERO DEJAR PASAR ESTE MOMENTO PARA COMENTAR A USTEDES QUE ESTE CRITERIO NO SE CONTRADICE CON EL ASUMIDO POR LA JUNTA EJECUTIVA EN MOMENTO DE ELEVAR EL DICTAMEN RELATIVO A LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN, RESPECTO DE LA CANDIDATURA DE ACCIÓN NACIONAL AL DISTRITO DOCE, SINO QUE EN ESE DICTAMEN SE TOMÓ EN CUENTA, PRECISAMENTE QUE EL CANDIDATO RENUNCIÓ A LA REGIDURÍA EL DÍA 17, Y REGISTRÓ SU CANDIDATURA ANTE ESTE CONSEJO EL DÍA 18, EN ESE SENTIDO LA JUNTA EJECUTIVA ESTIMÓ QUE AL HABER SOLICITANDO LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR, PRECISAMENTE UN DÍA ANTES DE INSCRIBIRSE O DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO, NO SE ESTABAN VULNERANDO LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ASÍ QUEDÓ ASENTADO EN EL DICTAMEN, Y ASÍ SE RECOGIÓ EN LA RESOLUCIÓN APROBADA POR ESTE CONSEJO, SIMPLEMENTE NO LO QUISE DEJAR PASAR POR ALTO, PORQUE FUE EL PRIMER DISTRITO, SÍ, Y PORQUE FUE EL CRITERIO DE LA JUNTA EJECUTIVA, Y FINALMENTE RETOMADO POR LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO. - -

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA INSISTIR EN LA PROPUESTA QUE DESDE HACE RATO SE ESTÁ MEDIANAMENTE FORMULANDO Y AMPLIÁNDOLA, SE TRATA DE UNA VALORACIÓN QUE EL CONSEJO DEBE DE REALIZAR EN TORNO A LA CONVENIENCIA DE UNA EXHORTATIVA O BIEN DE UN EXTRAÑAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO, DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN CADA UNO DE LOS CASOS, YO CREO QUE ES ABSOLUTAMENTE CORRECTO HACER CARGO DE QUE, AUNQUE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD TIENEN TODO EL PESO QUE DEBEN DE TENER, TODA VEZ QUE NO FUERON RECURRIDAS, TAMBIÉN NOS TENEMOS QUE HACER CARGO DE QUE LA CAPACIDAD COERCITIVA DEL CONSEJO, ES BASTANTE LIMITADA, PARTICULARMENTE EN LO QUE HACE A LA FEDERACIÓN, PARTICULARMENTE LO QUE HACE A ESA PUBLICIDAD QUE LUEGO SE DISFRAZA DE BARRA NACIONAL Y QUE POR LO TANTO NO HAY FORMA, POR SUPUESTO QUE FORMA DE BLOQUEARLO, TÉCNICAMENTE NO EXISTE EN LAS PROPIAS RADIODIFUSORAS Y EN LAS PROPIAS TELEVISORAS PARA BLOQUEAR ESE TIPO DE PROMOCIONALES EN LOS ESTADOS EN LOS QUE SE ESTÉN LLEVANDO ACABO PROCESOS ELECTORALES, ES UN PROBLEMA DE VOLUNTAD, Y EN TODO CASO CREO QUE LO QUE ESTARÍA A FAVOR DE ESTE CONSEJO GENERAL, ES LA VERDAD CON LA QUE SE ESTÉ OPERANDO LA RAZÓN DE FONDO CON LA QUE EL CONSEJO ESTÁ RAZONANDO Y RESOLVIENDO SUS ASUNTOS, EN LA LÓGICA DE GENERAR ELECCIONES EQUITATIVAS, ASÍ ENTONCES LAS COSAS, YO CREO QUE SE LE DEBE DE AVANZAR POR AHÍ, SE DEBE DE HACER UN VERDADERO EJERCICIO QUE TOME EN CUENTA TODO LO QUE AQUÍ SE HA SEÑALADO, SIN SUPONER QUE DE UN LADO ESTÁN LOS BUENOS Y DEL OTRO LADO ESTÁN LOS MALOS, YO CREO QUE HAY ABSOLUTAMENTE DE TODO, IGUAL QUE HABRÁ FUNCIONARIOS QUE SABRIENDO DEBEN DE ABSTENERSE Y ESTÁN ACTUANDO, HAY MUCHOS, MUCHOS OTROS QUE SABEN QUE ESO SE FIRMÓ, QUE LES LLEGO ALGÚN COMUNICADO DE SU PRESIDENCIA O QUE LES LLEGÓ UN COMUNICADO DIVERSO, Y ESTÁN HACIENDO TODO LO POSIBLE

POR CUMPLIR, ME ASALTA LA DUDA TAMBIÉN, EN TORNO A ESTA FIGURA QUE HAN SEÑALADO, TANTO LA CONSEJERA ROSA ELISA COMO EL CONSEJERO EDGAR DE LA CAPACIDAD VIGILANTE DE LOS PARTIDOS, LAS DIRIGENCIAS ESTATALES YO CREO QUE NO TENEMOS NINGÚN EMPACHO, NO DEBEN DE TENER NINGÚN EMPACHO EN ENVIAR UN COMUNICADO EXHORTANDO AL ESTRICTO ACATAMIENTO A LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, SIN EMBARGO SE PRESENTAN COSAS CURIOSAS COMO ESTA CUESTIÓN DE LOS AGENTES LIBRES, QUE HABIENDO LLEGADO CON UN SIGNO PARTIDARIO LUEGO SE CONVIERTEN EN FRANQUICIAS O ENTES LIBRES, CAPTURA FRANQUICIAS ETCÉTERA, Y EN ESOS CASOS, BUENO, ESTAMOS EN UN PROBLEMA, DE NADA SERVIRÍA EL LLAMADO DE LOS PARTIDOS, DE NADA SERVIRÍA, CUANDO DELIBERADAMENTE DE LO QUE SE TRATA ES EFECTIVAMENTE COMO YA SE RESEÑO HASTA EL CANSANCIO, DE PERJUDICAR, ¿BAJO QUE MEDIDAS DE APREMIO LOS PARTIDOS VAN A PODER ADEMÁS DE ENVIAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A SUJETAR A ESOS MILITANTES?, ESE ASUNTO NECESITA SER REVISADO CON MAYOR CUIDADO, DADAS LAS POSIBILIDADES LIMITADAS QUE LOS PARTIDOS Y SUS DIRIGENCIAS TIENE EN ESOS CASOS, GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, DESDE LUEGO QUE ESTE TEMA SERÁ ANALIZADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS EN TRABAJO EN COMISIONES, Y ESTAREMOS INVITANDO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES, A EFECTO DE QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTE TRABAJO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PEDIRLES, ROGARLES, QUE OJALÁ QUE NO TENGAMOS QUE SENTARNOS EN UNA MESA DE TRABAJO PARA TOMAR DECISIONES, ESTO SE TIENE QUE ACTUAR A LA BREVEDAD, SE TIENE QUE ACTUAR INMEDIATAMENTE, DIRIGIR LO QUE SE TENGA QUE DIRIGIR, A QUIÉN SE TENGA QUE DIRIGIR, PERO ABONAR A LA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** POR FAVOR, ANTES DE DAR CONCLUIDO ESTE TEMA Y TOMANDO EN CUENTA LO EXTERNADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, YO SÍ QUIERO RESALTAR EN LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA PETICIÓN QUE HACE ÉL, DE HACER EL SEÑALAMIENTO, SOLICITUD, EXTRAÑAMIENTO, LA FORMALIDAD QUE TUVIERA ESTA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SE HICIERA CON UNA DIFUSIÓN AMPLIA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, Y NADA MÁS REFORZANDO ELLO, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES O REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE CONSEJO, YO SÍ LES QUIERO PLANTEAR EL QUE REFLEXIONEMOS UN POCO O UN MUCHO, EL COMO EN LA CONCIENCIA DE LO CIUDADANOS HAY UNA RESERVA DE CONFIANZA, ESPECIALMENTE EN LOS POLÍTICOS Y EN LOS PARTIDOS, Y QUE ESA CONFIANZA ESTÁ BASTANTE GASTADA, ENTONCES EN CONSIDERACIÓN A ELLO Y EN RESPETO A LOS CIUDADANOS, YO QUIERA QUE NO DEJEMOS PASAR MUCHO EL TIEMPO, PARA QUE ESTA DECISIÓN SE TOME, SE PUBLICITE, SE HAGA LLEGAR A QUIENES

SE TENGA QUE HACER LLEGAR. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA:** NADA MÁS QUIERO DEJAR EL ANTECEDENTE, DE QUE LA SEÑORA GOBERNADORA TIENE EL HONROSO NOMBRAMIENTO DEL IFE, UN EXTRAÑAMIENTO POR HABER VIOLADO LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD, ENTONCES YA HAY UN ANTECEDENTE Y EN NUESTRA OPINIÓN UNA REITERACIÓN, ESO PARA QUE SE ABONE A LO QUE DICE EL LICENCIADO JOSÉ CORONA, LA COMPAÑERA DE ALTERNATIVA, PORQUE ELLA TUVO UN EXTRAÑAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE EN LA ELECCIÓN PASADA. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** EN TODO CASO EN EL APERCIBIMIENTO QUE SE LE HAGA, ESTOY SOLICITANDO QUE LO PONGAN DE ESA MANERA, CON EL APERCIBIMIENTO DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE SU PARTIDO SI PERSISTE EN VIOLAR REITERADAMENTE LOS ORDENAMIENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** CON TODO SEGURIDAD ANALIZAREMOS ESTE ASUNTO CON ESTRICTO APEGO A LA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY SEÑOR REPRESENTANTE, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

-----  
**LA CONSEJERA PRESIDENTA:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 13:33 HORAS DEL DÍA 22 DE MAYO DEL 2007, SE LEVANTA ESTA SESIÓN AGRADECEMOS SU PRESENCIA. -----

-----  
**DOY FE**

**LIC. ARTURO SOSA CARLOS**